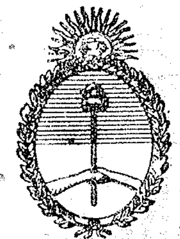


19860225

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.876 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 25 de febrero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

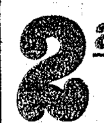
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 5

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 5 a 7

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 7
Anteriores. Pág. 9

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 12

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 8
Anteriores. Pág. 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

[illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 27|11|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 9.000 a ₳ 100.000, y II) Modificar los artículos 5º, 11 y 15 del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 100.000, representado por acciones, ordinarias al portador, un voto nominal ₳ 1 cada una. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y|o exigido por la Ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas, conforme lo determine la Asamblea en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente. En el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y|o certificados provisionales de las acciones, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales establecidas por la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones. — Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma la suma de ₳ 10 en efectivo o su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomadas, al efecto, a su valor nominal. Los derechos emergentes de dichos títulos y|o acciones, corresponderán a sus propietarios. — Artículo 15: Toda Asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria, e incluso en forma simultánea, conforme lo dispuesto por las normas vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea Unánime".

El Vicepresidente.
₳ 14,70 — Nº 74.275

MARIVIC
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 27|11|85, se dispuso modificar el artículo 6º del estatuto social como sigue: "Artículo 6º: Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y|o exigido por la Ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y en el caso de las ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas, conforme lo determine la Asamblea en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente. En el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y|o certificados provisionales de las acciones, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales establecidas por la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones".

El Presidente.
₳ 9,31 — Nº 74.278

PERMILI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de accionistas del 30|12|85, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 520.000, y II) Modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 520.000, representado por acciones ordinarias, al portador, un voto y valor nominal ₳ 1 cada una. Las acciones, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea en la respectiva emisión y con observancia de lo permitido y|o exigido por la Ley y reglamentación vigente, podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables o escriturales, y en el caso de las acciones ordinarias, ser de uno a cinco votos, con las limitaciones de ley. Las preferidas, conforme lo determine la Asamblea en la respectiva emisión, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables o no, total o parcialmente. En el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos, una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. Los títulos y|o certificados provisionales de las acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y serán suscriptos de acuerdo con las mismas".

El Presidente.
₳ 11,27 — Nº 74.277

MATETE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asambleas Generales Extraordinarias del 19|10|84 y 29|10|85, protocolizadas el 27|12|84, por escritura Nº 306 y el 27|12|85, por escritura Nº 303 del Registro Notarial Nº 968 de la Capital Federal, se aumentó el capital social de la siguiente forma: Asamblea del 19|10|84 de $a. 12.000 a $a. 100.000, emitiéndose 88.000 acciones ordinarias, al portador, de $a. 1 v|n. cada una y con derecho a un voto cada acción; y por Asamblea del 29|10|85, de ₳ 100 a ₳ 1.100, emitiéndose 1.000 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 1.100 (un mil cien australes) y se divide en 1.100 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción.

El Vicepresidente.
₳ 6,86 — Nº 74.313

MEDILOGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que MEDILOGOS S. A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 20 de setiembre de 1984, elevada a escritura pública número 293 de fecha 4 de octubre de 1985, se resolvió en forma unánime aumentar el capital social a $a 4.965.000 y la emisión de 4.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $a 1, con derecho a 1 voto por acción. Y se modificó el art. 4º del estatuto. — Artículo Cuarto: El capital es de pesos argentinos 4.965.000, acciones de $a 1, valor nominal cada una.

El Apoderado.
₳ 4,90 — Nº 86.472

SILRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 450, de fecha 2 de diciembre de 1985, se constituyó la sociedad: SILRI S.A., con domicilio en la calle Virrey del Pino 2458, 3er. piso, Capital Federal, según escritura pasada ante el Registro 385 de Capital Federal. — Socios: Ricardo Ariel Ponieman, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1960, contador público, D.N.I. número 14.188.246, domiciliado en la calle Amenábar 2089, 6º piso, Capital Federal; y Fortuna Sylvana Handelsman, argentina, nacida el 20 de julio de 1960, fonoaudióloga, D.N.I. Nº 14.013.144, domiciliada en la calle Amenábar 2089, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes. — Capital: Es de australes 3.000 (tres mil). — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: presidente: Ricardo Ariel Ponieman; directora suplente: señora Fortuna Sylvana Handelsman.

La Apoderada.

₳ 12,25 — Nº 74.266

BRANDO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 11 de setiembre de 1935, Escritura Pública Nº 168 pasada ante el Registro Nº 66 de Capital Federal "Brando Hnos. S.A.I.C.F. y A" con domicilio legal en Viamonte 759 P.B. Capital Federal, decidió aumentar el capital social y reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social los que quedarán redactados así: Artículo 1º: "La Sociedad se denomina BRANDO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 759, P.B., pudiendo por Resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándoles o no un capital determinado". — Artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 56.008 (cincuenta y seis mil ocho australes), representado por 56.008 acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos por acción y de ₳ 1.- (un austral) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

₳ 9,80 — Nº 74.265

ADMINISTRACION GALVALISI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7|11|84, protocolizada por Esc. de fecha 17 de diciembre de 1984, y modif. 18|11|85, en el Registro 414 de Capital Federal, se resolvió la adecuación a la Ley número 19.550, y la modificación de estatutos, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Administración Galvalisi Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. Tiene domicilio legal en la Avda. Santa Fe 3149, de Capital Federal. — Art. Segundo: Su duración: 99 años, contados a partir del 9 de junio de 1972. — Art. Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados, automotores y repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y|o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias, eléctricas, textil plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación; c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, y urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relativas a la vivienda en general; d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con ella. — Art. Cuarto: El capital social es de $a. 9.600.100, que corresponde a 960.010 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción $a. 10 valor nominal cada una. — Artículo Quinto: El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley número 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de capital en proporción a sus respectivas tenencias. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones establecidas por los Arts. 211 y 212, Ley número 19.550. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualesquiera de los procedimientos de la Ley Nº 19.550. — Art. Octavo: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección, es de 2 ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social, la suma de $a 500 o equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso los que requieren poderes especiales a tenor Art. 1.881 Cód. Civil y del Art. 9º del Dcto. Ley Nº 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, Cías. financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad la representación social de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Art. Noveno: La fiscalización a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea, que designará simultáneamente un suplente. Estos durarán 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelectos y tendrán los derechos y atribuciones que establece el Art. 221 de la Ley de sociedades. — Art. Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria, en la forma establecida por Art. 237, Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2ª convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la 1ra. En caso de convocatoria sucesiva se estará al Art. 237. El quórum y mayoría se rigen por Arts. 243|44, de la Ley Nº 19.550, s|la clase de Asamblea, Convocatorias y materias de que se trata. — Art. Undécimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reservva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que designe la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Apoderada.

₳ 38,71 — Nº 86.444

COMPETIR
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Gustavo Antonio Gerardo Uher, argentino, soltero, nacido el 19|8|1941, C.I.P.F. Nº 4.766.029, domiciliado en la calle Billinghurst 2224, piso 3º, Capital Federal, y Jorge Francisco Oliden Alberro, argentino, casado, abogado nacido el 22 de julio de 1927, L. E. Nº 4.226.157, domiciliado en la calle Suipacha 576, piso 4º, Of. 1, Capital. — II) Denominación: COMPETIR S. A. — III) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos, equipos y elementos para la actividad deportiva, incluido vestimenta, y a la fabricación de los mismos con o sin licencia extranjera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — IV) Capital Social: ₳ 3.000. — V) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — VI) Directorio: Presidente: Gustavo Antonio Gerardo Uher; Director suplente: Jorge Francisco Oliden Alberro. — VII) Sede Social: Sarmiento 767, piso 3º, Capital. — VIII) Plazo: 99 años. — IX) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Abogado.

₳ 8,82 — Nº 74.284

CHARCAS
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura número 144 del 16|12|85 ante Esc. Julio A. Polonsky (Reg. Nº 1.088 C. Fed.), CHARCAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, protocolizó la A. G. E. unánime del 25|9|85 que aprobó: 1º) Aumentar el capital social actual de ₳ 0,076 a ₳ 158.840 emitiendo 158.840 acc. ord., nominativas, no endosables v|n. de ₳ 1 c|u. clase "A", 5 votos que constituyen una única serie, la Nº 1. — 2º) Rescatar y canjear las acciones actualmente en circulación y sustituirlas por títulos representativos del nuevo capital social, y 3º) Reformar los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social así: Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de australes 158.840 representado por 158.840 acciones ordinarias, de valor nominal un austral cada una, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción nominativas y no endosables, integradas la suma de australes 76 en dinero efectivo y la suma de australes 158.764 con la capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 19.742 acumulado a la fecha. — Artículo 5º: El capital será incrementado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias, nominativas y|o al portador, endosables o no, de acuerdo con las normas legales vigentes, de clase "A" y|o "B" de 5 votos o 1 voto, respectivamente. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción. Cada aumento deberá elevarse a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

₳ 12,25 — Nº 74.321

RUATA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y aumento de Capital: Resoluciones que aprobaron las modificaciones: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 de fecha 31|10|1980, se procedió a aumentar el capital dentro del quíntuplo de su monto de $ 830.000.000 a 1.080.000.000, instrumentada por Escritura pública Nº 119, de fecha 18|6|84, al folio 315, otorgada por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 26 de fecha 27|10|82 instrumentada por Escritura pública Nº 119, de fecha 18|6|84, al folio 315, otorgada por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione. Se procedió a aumentar el capital a pesos 4.900.000.000, modificándose el artículo 4º del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 4.900.000.000 (pesos cuatro mil novecientos millones), representado por 4.900.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública en todos los casos dicha resolución y abonando en dicho acto el impuesto de sellos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 17|11, instrumentada por Escritura pública Nº 43, de fecha 16|3|84, al folio 107, otorgada por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione, se procedió a aumentar el capital a $a 2.000.000, modificándose el artículo 4º del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.000.000 (pesos argentinos dos millones), representado por 4.900.000.000 acciones de $a 0,0001 valor nominal cada una y 1.510.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública en todos los casos dicha resolución y abonando en dicho acto el impuesto de sellos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 31|10|84 instrumentada por Escritura pública Nº 219, de fecha 23|9|85 al folio 676 otorgada por ante la Escribana Graciela M. A. Blazquez de Gatti, se procedió a aumentar el capital a $a 15.000.000, modificándose el artículo 4º del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 15.000.000 (pesos argentinos quince millones), representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción y de un valor nominal de $a 100 por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiéndose realizar por escritura pública. Asimismo se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 30 de fecha 31|10|84, instrumentada por Escritura Pública Nº 28 de fecha 6|3|85 al folio 94, otorgada por ante la Escribana María Raquel Hess de Griglione, se procedió a efectuar un canje y conversión de acciones correspondientes al capital social de pesos argentinos 2.000.000, emitiéndose 20.000 acciones ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción y de un valor nominal de $a 100 por acción todas correspondientes a la serie Nº 1 de pesos argentinos 2.000.000.

El Presidente.

₳ 24,50 — Nº 74.325

R N B
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Rita Isabel Pepolas de Schor, argentina, nació el 30|5|38, D. N. I. número 3.586.382, domicilio, French 3528, piso 8º "B"; Claude Maddie Germaine Rostaing de Rey, naturalizada argentina, nació el 30|8|30, D. N. I. número 11.498.537, domicilio, Av. del Libertador 5579, piso 15 "A", ambas casadas, comerciantes. — 2º) 8|11|85, 16|12|85. — 3º) R N B SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 1190, piso 7º "E". — 5º) Importar, exportar y|o comercializar juguetes, artículos deportivos, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar y la industria, su componentes y partes. — 6º) 99 años, desde inscripción Registro P. Comercio. — 7º) ₳ 4.000. — 8º) Directorio: 1 a 5 titulares, igual suplentes, por 2 años. Prescinde Síndicos. Presidenta: Susana Haydeé Dell'Anno de Bellagio; Vicepresidenta: Juana Rawic de Gerzkowicz. — 9º) Presidenta o Vicepresidenta, en su caso. — 10) Marzo 31 c|año.

La Presidenta

₳ 4,90 — Nº 74.314

RESPUESTA AUTOMOTRIZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 1º|10|85, protocolizada el 12|12|85 por escritura Nº 478 del Registro Notarial 675 de la Capital Federal, se ratificó lo actuado en Asamblea General Extraordinaria del 18|5|84, protocolizada el 24|9|84 por escritura Nº 403 del Registro Notarial 675 de la Capital Federal, quedando ratificado el cambio de denominación social de Respuesta Automotriz S. A. a Respuesta S. A. y la modificación del objeto social y por ende la modificación de los Estatutos Sociales, en la parte pertinente tal como fuera votado en dicha Asamblea. También se aumenta el capital social de ₳ 140 a ₳ 500 emitiéndose 36 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 10 cada acción, modificándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales. — Cuarto: El capital social de la sociedad es de ₳ 500 (quinientos australes), representado por cincuenta acciones ordinarias, al portador, valor nominal diez australes cada acción y con derecho a un voto cada una. Se prescinde de la Sindicatura, modificando los artículos 8º y 9º en los términos del Estatuto Modelo, aprobado por la Resolución I. G. J. Nº 6 del 18|6|85.

El Presidente.

₳ 8,82 — Nº 74.312

CRESUD

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que mediante escritura Nº 349 de fecha 11 de diciembre de 1985, pasada ante el Escribano Domingo J. Segura Olivera al folio 1.072 del Registro Nº 178, de su adscripción, fue protocolizada el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 28 de noviembre de 1985, por la cual se dispuso la reforma de los Arts. 5º y 10 del Estatuto Social de CRESUD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, los que en el futuro quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social, se fija en la suma de tres millones de australes, representados por tres millones de acciones ordinarias, de valor nominal un austral cada una y con derecho a un voto cada una de ellas. — Artículo Décimo: Los directores deben presentar la siguiente garantía, 200 australes en efectivo o su equivalente en Títulos Públicos de renta emitidos por el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, los que quedarán depositados en la Sociedad hasta treinta días después que la Asamblea apruebe la gestión de los mismos. Que asimismo en dicha Asamblea se resolvió efectuar una reducción del Capital Social en la suma de 104,23 australes como concecuencia del derecho de receso ejercido por los accionistas tenedores de 104.230 acciones ordinarias y el aumento del capital social a la suma de tres millones de australes mediante la capitalización de a) 1.977.122,68 australes del saldo Ley Nº 19.742 (Capitalizable); b) 338.320,42 australes de la reserva Facultativa, y c) resultados acumulados por un monto de 650.314,25 australes o sea un total de 2.965.757,35 australes y Emisión de acciones. El Capital Social que reducido asciende a 34.242,65 australes participó en la capitalización. Por tanto cada accionista recibirá por todo concepto 86,61004186 acciones por cada acción que posea, es decir un 8.661,004186 por ciento. Por tanto se resuelve emitir las acciones representativas del mencionado aumento con las siguientes características: ordinarias de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del primero de julio de 1985.

El Escribano.
A 14,70 — Nº 74.301

MICRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 249, de fecha 15|12|1985, pasada al folio 681, del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "MICRA S.A.", la que adopta el contrato modelo (Res. 3|79). — Socios: Carlos Enrique Rueda, argentino, de 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.885.334, domiciliado en la Avenida General Paz 450, piso 17, "C", Capital, y Alberto José Machado, argentino, 45 años, divorciado, empresario, D.N.I. Nº 4.304.011, domiciliado en Olleros 1664, piso 13, "B", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mineras: para la prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción y explotación de todo tipo de minerales. — b) Comerciales: para la compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquitr tipo y cualquiera fuese su estado de procesamiento. — c) Industriales: para la trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamientos de minerales. — Capital social: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Domicilio social: Avda. Roque Sáenz Peña 868, piso 9º, departamento "S", Capital Federal. — Constitución del directorio: Presidente: Carlos Enrique Rueda, Vicepresidente: Alberto José Machado. Síndicos: Titular: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane, y Suplente: Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano
A 11,76 — Nº 74.364

MAMA GANSO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Por esc. 162 del 2|12|85 ante el Esc. Eduardo Caballero Lascalea titular del Reg. 950 se constituyó la siguiente sociedad, dictándose sus estatutos, integración y suscripción del capital y autoridades. — Denominación: "MAMA GANSO S.A.". — Domicilio Legal: Villanueva 1219, de la Capital Federal. — Socios: Ana Debora Lebensohn, argentina ,divorciada, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.265.741, domiciliada en Villanueva 1219, Capital; Oscar Mario Finkelstein, argentino, divorciado, de 37 años de edad, contador, L.E. 4.623.881, domiciliado en Teodoro García 1939, 17 "C", Capital. — Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, ser realizada por medio de éstos. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de la industria del vestido, indumentaria, regalos y adornos. — e) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos agropecuarios, de la industria del vestido, electrónica, de instrumental de cirugía. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Susc. e integ. del capital: Ana D. Lebenshon suscribe dos mil novecientas cuarenta acciones de 1 austral cada una y Oscar M. Finkelstein suscribe sesenta acciones de 1 austral cada una, integrando ambos en efectivo el 25 %. — Directorio: Presidente: Ana Debora Lebenshon. — Director Suplente: Oscar Mario Finkelstein.

La Apoderada.
A 19,11 — Nº 74.383

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resoución de Asamblea Unánime del 10-1-86, se dispuso: 1) Elevar el capital social de A 5.000.000,— a A 25.000.000,— y 2) Modificar los artículos 5º y 8º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social es de A 25.000.000.—, representado por acciones ordinarias al portador, de valor nominal A 1.— cada una. — Artículo 8º: En tanto las acciones no estén integradas totalmente, se entregará a los suscriptores, por el importe de las cuotas que hayan pagado, recibos sominativos provisionales. Las acciones podrán ser ordinarias, de 1 a 5 votos, y|o preferidas, al portador y|o nominativas no endosables, o escriturales, y contener otras características permitidas o exigidas por los estatutos o por las leyes y sus reglamentaciones vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles, asimismo, prelación en el reembolso del capital integrado en el caso de liquidación de la sociedad, debiendo todo ello quedar establecido al efectuarse la emisión respectiva. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho excepto cuando st trate de las materias incluidas en el artículo 244, párrafo 4º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante el tiempo que tal situación subsista les corresponderá siempre el derecho a voto. Las acciones ofrecidas en suscripción deberán integrarse en la forma y plazos que se disponga al emitirlas. En caso de mora en la integración de las acciones, se suspenderá automáticamente el ejercicio de sus derechos y el directorio quedará facultado para seguir cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la Ley 19.550 y modificatorias, con el objeto de disponer de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora, o bien para decidir la caducidad de tales derechos. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, que podrán representar más de una acción, contendrán las menciones esenciales y serán firmados en un todo de acuerdo con lo establecido en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y sus modificatorias".

El Presidente.
A 17,64 — Nº 74.270

ESTANCIA MULICI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Juan José Mulinari, nacido el 16-10-1918, viudo, argentino, comerciante, con domicilio en Carlos Pellegrini 775, 3º piso, Capital Federal, L. E. Nº 2.389.192 y Emilia Rosa Edit Citera, nacida el 3-6-1926, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Julián Alvarez 2675, 8º piso de Capital Federal, L.C. Nº 4.379.872. Instrumento de constitución: Escritura del 12-2-1986, adoptando Estatuto Modelo S.A. Resol. Gral. 6|85. — Denominación ESTANCIA MULICI S.A. — Domicilio: Carlos Pellegrini 775, 3º piso de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así mismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos, sus menudencias, en estado natural, enfriados o congelados, cueros y lanas, frutas en estado natural o envasada. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda cereales, oleaginosas, depósitos y consignación de los mismos. — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: A 3.000. — Administración: 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Juan José Mulinari. — Directora suplente: Emilia Rosa Edit Citera. — Representación Legal: Corresponde al presidente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 15,19 — Nº 74.271

IMPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 250, de fecha 15|12|1985, pasada al folio 683 del Registro Nº 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad IMPECO S. A., la que adopta el contrato modelo (Resolución 3|79). — Socios: Carlos Enrique Rueda, argentino, de 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, D. N. I. número 10.885.334, domiciliado en la Avenida General Paz 450, piso 17, "C", Capital y Alberto José Machado, argentino, de 45 años, divorciado, empresario, D. N. I. Nº 4.304.011, domiciliado en Olleros 1664, piso 13, "B", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Constructora de obras civiles, industriales, electromecánicas, metalúrgicas y demás ramas de la ingeniería y la arquitectura, tanto públicas como privadas, y en especial la ejecución de obras de gas, instalación de redes de distribución, gasoductos y plantas reguladoras y|o reductoras de presión. Capital Social: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 9º, departamento "S", Capital Federal. — Constitución del Directorio: Presidente: Carlos Enrique Rueda y Vicepresidente: Alberto José Machado. Síndicos, titular: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y suplente Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano.
A 10,78 — Nº 74.360

PLANTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 252, de fecha 16|12|1985, pasada al folio 687 del Registro Nº 111 de la Capital Federal se constituyó la sociedad "PLANTECO S.A.", la que adopta el contrato modelo (Resolución Nº 3|79). — Socios: Carlos Enrique Rueda, argentino, de 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.885.334, domiciliado en la Avenida General Paz 450, piso 17, "C", Capital Federal y Alberto José Machado, argentino, de 45 años, divorciado, empresario D.N.I. Nro. 4.304.011, domiciliado en Olleros 1664, piso 13, "B", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La explotación y administración rural, agrícola, ganadera, frutícola y especialmente forestal. La forestación, reforestación o recuperación de tierras áridas, ya sea con destino industrial o comercial para si, o por contratos con terceros y obtener materias primas que podrá elaborar, transformar, agregar o utilizar para producir o industrializar mercaderías y envases. A tales fines podrá comprar y vender los inmuebles necesarios, importar y exportar todo tipo de materias primas o productos y desarrollar cualquier actividad, trabajo o industria perteneciente o vinculada a la actividad forestal. — Capital Social: A 3.000. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 868, piso 9º, Departamento "S", Capital Federal. — Constitución del Directorio: Presidente: Carlos Enrique Rueda y Vicepresidente: Alberto José Machado. Síndico Titular. Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y Suplente: Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano
A 13,23 — Nº 74.362

FLUSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 253, de fecha 16|12|1985, pasada al folio 689 del Registro Nº 111 de la Capital Federal se constituyó la sociedad "FLUSAL S.A.", la que adopta el contrato modelo (Resolución Nº 3|79). — Socios: Carlos Enrique Rueda, argentino de 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.885.334, domiciliado en la Av. General Paz 450, piso 17, "C", Capital y Alberto José Machado, argentino de 45 años, divorciado, empresario, D.N.I. Nº 4.304.011, domiciliado en Olleros 1664, piso 13, "B", Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Minera: explotación directa o indirecta de canteras de fluorita y|o cal, propiedad de la sociedad o de terceras personas, compra, venta y acopio de dichos minerales. b) Química: producción directa o indirecta de combinaciones y|o reacciones necesarias para la obtención de ácido fluorhídrico, sales derivadas, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y demás reacciones y|o combinaciones relacionadas con el ácido fluorhídrico. c) Industrial: elaboración de gases refrigerantes denominados clorofluorados, cloruro de metilo, anhídrido carbónico, sales derivadas, sales fluoradas y todo lo relacionado con ellos. d) Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos referidos a los incisos a), b), c) y de materias primas, mercaderías, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, y mandatos referidos a los mismos. — Capital Social: A 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 868, piso 9, Departamento "S", Capital Federal. — Constitución del Directorio: Presidente: Carlos Enrique Rueda y Vicepresidente: Alberto José Machado. Síndico Titular: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y Suplente: Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano
A 15,68 — Nº 74.34[illegible]

CADIBASA COMPAÑIA ASESORA DE INVERSIONES BURSATILES AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15|5|85 y por Asamblea General Extraordinaria del 12|11|1985, aumentó el capital social en $a 5.120.000 (A 5.120) a efectivizarse de la siguiente manera: a) Pesos argentinos 2.178.990 (A 2.178,99) por capitalización de revalúo y b) $a 2.941.010 (A 2.941,01) por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Asimismo se reformó el artículo 4º del estatuto fijando el capital social en australes 60.000 representado por 60.000 acciones de australes diez centavos, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos cada una.

El Autorizado.
A 4,90 — Nº 74.34[illegible]

TRANSFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nros. 149 y 347; fechadas el 30 de abril y 16 de setiembre de 1985, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de enero de 1985, unánime, por las que se dispuso el aumento del capital social y la modificación del artículo 4º de los estatutos sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de mil australes, dividido en mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal un austral cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad deberá pagarse el respectivo impuesto de sellos.

El Director.
A 7,84 — Nº 86.46[illegible]

POLMET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6|7|84 se amplió el capital social de $a 3.000 a pesos argentinos 1.003.002, mediante la correspondiente emisión de acciones destinadas a la capitalización de adelantos de accionistas en dinero efectivo y además se adecuó el Estatuto a la Ley número 19.550. Posteriormente en Asamblea Extraordinaria del 10|5|85 se amplió nuevamente el capital a $a 101.003.002, modificándose el Art. 4º y con integración similar a la anterior emisión. — Denominación: POLMET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 311, Capital. — Duración: 99 años, contados desde inscripción Reg. Púb. de Com. — Objeto: Actividades comerciales: compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución, o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. — Industriales: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a los fines de su comercialización. — Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto plazo y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Es de $a 101.003.002 (australes 101.003.002). — Administración: Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por un año. — Sindicatura: Comisión Fiscalizadora de 3 miembros titulares y 3 suplentes, todos por un año. — Balance: al 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 21,07 — Nº 74.334

CAPILLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 3|5|85 se amplió el capital social de $a 1.505.814 a $a 161.505.814, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y la emisión de 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 y de 1 voto cada una, destinadas a la capitalización de adelantos hechos por accionistas para futuras susrcipciones de acciones.

El Autorizado.
₳ 3,43 — Nº 74.331

DE CARO Y RUSSO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 29|6|85 se adoptaron las siguientes resoluciones: 1) Abonar mediante la entrega de acciones el dividendo de australes 16.500, votado en la Asamblea Ordinaria del 20|11|84. — 2) Capitalizar del saldo del revalúo contable Ley 19.742 el importe de australes 3.280, mediante la correspondiente emisión de acciones, todas ordinarias al portador y de 5 votos. — 3) Convertir en australes el valor del capital accionario y en un austral el valor nominal de cada acción. — 4) En razón de lo expuesto modificar el Art. 4º del Estatuto y también los Arts. 9º y 14 sobre la garantía a depositar por los Directores y sobre el quórum de las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria.

El Autorizado.
₳ 6,37 — Nº 74.332

BRITECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 251, de fecha 15|12|1985, pasada al folio 685 del Registro Nº 111 de la Capital Federal se constituyó la sociedad BRITECO S. A., la que adopta el contrato modelo (Resolución 3|79). — Socios: Carlos Enrique Rueda, argentino, de 31 años, casado, licenciado en administración de empresas, D. N. I. Nº 10.885.334, domiciliado en la Avenida General Paz 450, piso 17, "C", Capital y Alberto José Machado, argentino, de 45 años, divorciado, empresario, D. N. I. Nº 4.304.011, domiciliado en Olleros 1664, piso 13, "B", Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. Constructora de obras civiles, industriales, electromecánicas, metalúrgicas y demás ramas de la ingeniería y la arquitectura, tanto públicas como privadas, y en especial la construcción de viviendas de tipo individual o colectivas. — Podrá adquirir, vender y|o permutar toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y la refacción de los mismos. — Capital Social Australes 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Domicilio Social: Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 9º, departamento "S", Capital Federal. — Constitución del Directorio: Presidente: Carlos Enrique Rueda y Vicepresidente: Alberto José Machado. Síndicos, titular: Roberto Pablo Antonio Depicolzuane y suplente: Raúl Jorge Martínez Pita.

El Escribano.
₳ 12,74 — Nº 74.361

FORTUNA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|8|85 se amplió el capital social de australes 1.250 a australes 30.000, mediante la emisión de 28.750 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, de las cuales 21.900 se destinaron a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742, y las restantes 6.850 al pago del dividendo por el ejercicio al 30|4|85. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto y también los Artículos 9º y 14 sobre la garantía a depositar por los Directores y sobre el quórum para las asambleas extraordinarias en segunda convocatoria.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 74.333

COMPAÑIA DE SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 407 del 16|12|85 y Nº 24 del 7|2|86, se constituyó la Sociedad denominada COMPAÑIA DE SERVICIOS AEREOS S.A. — Socios: Omar Néstor Aldorino, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.819.843, nacido el 17|9|32 domiciliado en Jeán Jaurés 754, Capital Federal y Roberto Mouzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|7|59, D.N.I. Nº 12.914.967, domiciliado en Reconquista 1056, 7º piso, Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Transporte aéreo de pasajeros, correo y carga general, con aeronaves de mayor o menor porte, servicios de vuelos regulares y no regulares, servicios a terceros, avión ambulancia, charters, realización de pool o consorcio con otras líneas aéreas para prestación de los servicios; importación y exportación de aviones y sus repuestos y equipos de apoyo terrestre y para las aeronaves, para sí y para terceros en el ámbito nacional e internacional. — Capital: ₳ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción de ₳ 1 c|u. — Administración: Directorio compuesto entre dos y siete Directores con mandato por un año. Presidente: Omar Néstor Aldorino; Vicepresidente: Roberto Mouzo. — Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea que también elige tres Síndicos Suplentes. Duran un año en sus funciones. Titulares: Presidente: Dr. Luis María Guastavino, Vocales: Dr. Guillermo Osvaldo Molina, Dr. Pedro Jorge Petryszyn. Suplentes: Dr. Esteban Francisco Kiss, Dr. Raúl Alberto Pagano, Dra. Iliana Miriam Córdoba. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. En el Escrito que acompañó la escritura de constitución a la Inspección General de Justicia, el Representante legal fijó el domicilio de la sociedad en San Martín 793, 20º, "A", Capital Federal.

El Apoderado
₳ 14,21 — Nº 74.372

U.S. GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Accionistas: Andrés Manuel Starkand, argentino, divorciado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.600.121, nacido el 3 de junio de 1947, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 545, piso 11, departamento D, Capital Federal, y Susana Patricia Cosentino de Gurevich, argentina, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal 8.437.437, nacida el 22 de enero de 1959, comerciante, domiciliada en Zapata 512, piso 11, departamento D, Cap. Federal. — Denominación: U.S. GOLD S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta, negociación, distribución, corretaje, consignación y representación de a) productos y equipos de telecomunicaciones, de video, de fotografía, de computación y electrónica; b) de libros y revistas referidos a los productos mencionados en a), así como también su edición. — Capital: Tres mil australes (3.000 australes). — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Andrés Manuel Starkand; Directora suplente: Susana Patricia Cosentino de Gurevich. — Domicilio: José Evaristo Uriburu 397, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 9,31 — Nº 74.376

ALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Luis Aldo Cordero Eduardo, casado, peruano, ingeniero civil, nacido el 8|12|35, pasaporte peruano Nº 759.514; Carmela Victoria Ramos de Cordero, casada, peruana, comerciante, nacida el 12|4|47, pasaporte peruano Nº 794.178; Rodolfo Orbegasa Cueto, casado, peruano, ingeniero civil, nacido el 29|11|27, C. I. número 6.610.644; Alicia Beatriz Barletta de Orbegoso, casada, argentina, comerciante, nacida el 2|12|42, L. C. número 4.599.534, todos domiciliados en Diagonal 73 Nº 2643, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Natalio Lachman, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|6|44, L. E. Nº 7.599.883, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1987, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 27|1|86. — Denominación: ALDO S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Sánchez de Bustamante 1987, piso 4º, Depto. 18. — Objeto: Construcción y explotación de pistas para patinaje sobre hielo. Comercialización de pistas para patinaje sobre hielo. Compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, comprendiendo los de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 20.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Aldo Cordero Eduardo; Vicepresidenta: Carmela Victoria Ramos de Cordero. Directores Titulares: Rodolfo Orbegoso Cueto y Natalio Lachman. Directora Suplente: Alicia Barletta de Orbegoso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ 13,23 — Nº 86.435

S. Y M. MARTIN NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sergio Santiago Julio Martin, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1928, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.903.781, domiciliado en la calle Juncal 2067, piso 3º, departamento A de esta Capital Federal; doña Adelma Inés Tealdi de Martin argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de enero de 1933, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 10.355.716, domiciliada en la calle Juncal 2067, piso 3º, departamento A de esta Capital Federal; don Marcelo Oscar Martin, argentino soltero, corredor público Nº Reg.986, nacido el 9 de marzo de 1959, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 8.539.674, domiciliado en la calle Constitución 564, piso 11 de la localidad de Río Cuarto, de la provincia de Córdoba y don Ricardo Pascual Arotcarena, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de enero de 1922, con Documento Nacional de Identidad Nº 1.303.047 domiciliado en el Pasaje Carpintero 6971, de esta Capital Federal. Fecha de Constitución: 12 de diciembre de 1985. Denominación: S. Y M. MARTIN NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A. Domicilio: Esmeralda 339, piso 8º, oficina 2, Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, con terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de todo tipo de negocios agropecuarios, compra venta y|o permuta de campos por cuenta propia y|o ajena o de terceros así como también toda clase de operaciones inmobiliarias comerciales y|o de financiación en general. Asimismo podrá recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc., negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales, etc. Podrá adquirir y|o arrendar campos con destino a invernada, cría o explotación agropecuaria, así como también chacras, granjas, etc. para sí o terceros. Podrá construir por cuenta propia y|o ajena o de terceros propiedades inmuebles, rurales o urbanas, también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros o bien a la comercialización y|o industrialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa y|o indirectamente con el agro y la construcción y|o amueblamiento de propiedades inmuebles, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Suscripción e integración del capital: Sergio Santiago Julio Martin, suscribe 1.050 acciones ordinarias o sea un captial de ₳ 1.050 e integra el 25%; Adelma Inés Tealdi de Martin, suscribe 1.020 acciones ordinarias o sea un capital de australes 1.020 e integra el 25%; Marcelo Oscar Martin, suscribe 750 acciones ordinarias o sea un capital de ₳ 750 e integra el 25% y Ricardo Pascual Arotcarena, suscribe 180 acciones ordinarias o sea un capital de ₳ 180 e integra el 25%. Directorio: Presidente, Sergio Santiago Julio Martin; Vicepresidenta, Adelma Inés Tealdi de Martin; Director titular, Marcelo Oscar Martin; Director suplente, Ricardo Pascual Arotcarena. Organo de Fiscalización: Síndico titular, Carlos Leonardo Silberman; Síndico suplente, Juan José Grillo Vidal.

El Presidente.
₳ 29,40 — Nº 74.324

ARTIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 445, de fecha 9 de diciembre de 1985, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad: ARTIGI, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 611, 8º piso "F", Capital Federal. — Socios: Armando Luis Maggese, argentino, nacido el 22 de octubre de 1925, casado, productor-asesor de seguros, C.I. P.F. Nº 2.207.853, domiciliado en Rondeau 356, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Daniel Hernán Tarnofsky, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1943, divorciado, contador público, C.I. P.F. Nº 5.077.312, domiciliado en Lugones 1705, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, así como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, aportes y|o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compraventa de títulos, valores constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas de granjas, de obrajes y de colonización. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes. — Capital: El capital social es de tres mil australes. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: presidente: Armando Luis Maggese; vicepresidente: Daniel Hernán Tarnofsky; director suplente: Rubén Marcelo Rodríguez.

La Apoderada.
₳ 17,64 — Nº 74.267

FIBRAL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que FIBRAL CHACO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 4|9|1985, escritura del 20|11|1985, procedió a modificar su objeto social Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse a) desmonte y comercialización de algodón y sus subproductos. — b) compra, venta en nombre propio o de terceros, mandatos y consignaciones de cereales, granos y subproductos. — c) industria de hilandería y tejeduría y afines.

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 86.4[illegible]

COOPERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que la sociedad COOPERS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, por escritura del 19|2|1986, ante Carlos A. Maino, al Fº 75 del Registro 382 de Cap. Federal, protocolizó la reforma del art. 5º del estatuto social, relativo al capital social, el que se fijó en la suma de ₳ 1.000.000.

El Escribano
₳ 2,94 — Nº 74.377

P G S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 125 Fº 308 y Nº 365, Fº 876 del 29|3|85 y 2|9|85 ante Escr. Fernando F. Salcedo, Reg. Not. Nº 474, Cap. Fed., se protocolizó la A.G.E. unánime del 25|3|85 que aprobó modificar el artículo 1º del Estatuto Social así: Artículo 1º: Con la denominación de P G S. SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre de G P S, Sociedad Anónima, que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1984 bajo el Nº 8.600 del libro 100, tomo A. de Sociedades Anónimas, y tiene su domicilio social en la calle Sarmiento 767, 4º piso, de la Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 4,90 — Nº 74.322

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ERCIME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|12|1984. — Socios: Nydia María Asención Boldoni de García, argentina, ama de casa, casada, nacida el 25|4|1933, L. C. número 3.190.784, domiciliada en Las Casas 3801 Cap.; Rosa Beatriz Bogani, argentina, soltera, profesora, nacida el 5|9|1920, L. C. 3.442.417, domiciliada en Ramón L. Falcón 1435, Cap.; Ana Luisa Bogani de Gonella, argentina, casada, ama de casa, nacida el 9|5|1925, L. C. 0.166.925, domiciliada en Dobias 26, Cap.; José Manuel Maron, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|9|1949, L. E. número 8.007.250, domiciliado en Víctor Martínez 55, Cap.; Isabel Elsa Tiberi de Pagani, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 28|1|1916, L. C. 0.187.005, domiciliada en Rivadavia 5543, Cap.; Lucio Vega, español, casado, comerciante, nacido el 11|12|1923, C. I. P. F. número 3.741.03[illegible], domiciliado en Bertres 510, Cap.; Ana María Aragón de Ortíz, argentina, casada, ama de casa, C. I. P. F. 4.900.424, domiciliada en Thames 1859, Cap.; Rafael Aragón, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|1911, domiciliado en San Martín 787, Cap.; Leocadia Bianchi, argentina, soltera, jubilada, nacida el 22|2|1910, L. C. número 3.475.987, domiciliada en Río de Janeiro 281, Cap.; Alicia Casparino de Delrosso, argentina, casada, ama de casa, nacida el 20|6|1914, C. I. P. F. número 1.261.197, domiciliada en Sarmiento 2012, Cap.; Juan Antonio Fierro, argentino, casado, martillero, nacido el 15|11|1920, C. I. P. F. 1.968.672, domiciliado en Rivadavia 4977, Cap.; Nino Bruneto Rosso, italiano, casado, comerciante, nacido el 24|4|1910, C. I. P. F. 1.209.355, domiciliado en Prudan 250, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; María Elena Fernández de Redondo, española, viuda, ama de casa, nacida el 25|8|1906, C. I. P. F. 1.767.197, domiciliada en Entre Ríos 421, Cap.; Angela Román de Sainz, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 9|3|1926, L. C. 6.124.155, domiciliada en Malastina 947, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; María Esther López de Valles, argentina, casada, empleada, nacida el 10|7|1928, C. I. P. F. 2.413.094, domiciliada en Neuquén 526, Cap.; Antonio Castro Quintairos, español, casado, empleado, nacido el 16|8|1919, C. I. P. F. 5.524.570, domiciliado en Güemes 1025, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Isabel Haydée Jacod de Martín, argentina, casada, modista, nacida el 1|3|1926, L. C. 4.306.377, domiciliada en Charcas 2955, Cap.; Beatriz Isolina Kerk de Tapia, argentina, viuda, comerciante, nacida el 12|1|1940, L. C. 3.863.647, domiciliada en Madariaga 485, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Luis Babour, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5|7|1953, C. I. P. F. 7.309.784, domiciliado en Monasterio 425, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; Juan Bautista Bearzotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|2|1923, C. I. P. F. 2.614.357, domiciliado en Australia 1242, Cap.; Héctor Orfilio Bertiller, argentino, casado empleado, nacido el 24|8|1922, C. I. P. F. 1.993.105, domiciliado en Segurola 1071, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; María Esther Pérez de Buzzetti, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 28|7|1929, L. C. número 1.978.191, domiciliada en Amenabar 2162, Cap.; María Consuelo Rodríguez de Cueva, española, viuda, ama de casa, nacida el 16|7|1919, C. I. P. F. 1.859.328, domiciliada en Uriarte 2434, Cap.; Mario Flocco, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|3|1939, C. I. P. F. 4.376.811, domiciliado en Chacabuco 399, Florida, Provincia de Buenos Aires; Wenceslao Fresco, argentino, casado, empleado, nacido el 15|9|1941, C. I. P. F. 4.785.394, domiciliado en Berutti 34[illegible], Cap.; Rolly Vilma Tocci de Cianoglio, argentina, viuda, empleada, nacida el 6|2|1930, D. N. I. 1.361.764, domiciliada en Ceballos 4090, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Francisco Cosme Malagrino, soltero, argentino, comerciante, nacido el 15|10|1934, D. N. I. 4.148.217, domiciliado en Güemes 1722, Cap.; Eugenio Noto, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|1|1932, C. I. P. F. 3.059.949, domiciliado en Quintino, Bocayuva 932, Cap.; José Román, español, casado, comerciante, nacido el 22|8|1912, C. I. P. F. 2.832.314, domiciliado en Av. Santa Fe 3401, Cap.; Pedro Scotto, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|4|1919, L. E. 0.392.407, domiciliado en Ladislao Martínez 148, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Silvano Julio Velazco, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1931, L. E. 5.570.296, domiciliado en Av. Córdoba 1462, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Marino Carlos Zanetti, argentino, casado, empleado, nacido el 29|1|1923, L. E. 4.000.134, domiciliado en Bolivar 494, Cap.; Pedro Manuel Agrelo, argentino, casado, empleado, nacido el 13|6|1953, D. N. I. número 10.893.029, domiciliado en La Rioja 293, Cap.; Angel Isidoro Estévez Domínguez, español, casado, comerciante, nacido el 1|4|1934, C. I. P. F. número 4.505.903, domiciliado en Rondeau 4265, Cap.; Angel Cires de la Torre, español, casado, comerciante, nacido el 11|3|1935, C. I. P. F. 6.396.842, domiciliado en Solis 905, Cap.; Mario Domingo Barrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|11|1945, L. E. 8.091.395, domiciliado en Gerónimo Salguero 851, Cap.; Carlos Nicolás Corona, argentino, casado, arquitecto, nacido el 11|2|1930, L. E. 4.057.703, domiciliado en Tagle 2360 Capital y Horacio Luis David, argentino, casado, nacido el 8|8|1948, comerciante, C. I. P. F. 5.798.614, domicilado en Piedras 88, Cap. — Denominación: "ERCIME S. R. L.". — Domicilio Social: Av. Córdoba 941, Cap. Fed. — Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Asociarse con la firma "Avenida Córdoba 941 S. R. L." para la explotación del negocio de gastronomía sito en la Av. Córdoba 941, Cap. — Capital Social: Pesos Argentinos Doscientos Catorce Mil Ochocientos Treinta. — Dirección y Administración: A cargo de los socios Cires de La Torre y Mario Domingo Barrera, quienes quedan designados Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. — La representación legal: cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, salvo para meros actos de representación, en cuyo caso lo harán en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 38.71 — Nº 73.940

SUPERAVIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Hugo Nelson Moreira Pagalday, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Fray Bentos 531, apartamento 4, de la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay, cédula de identidad uruguaya 2.785.741-6, y Jorge Alfonso Farré, soltero, de 56 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle De Los Paraísos 6072, de la Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, República Argentina, Libreta de Enrolamiento Argentina 4.490.218. — Constituida por instrumento privado fecha 30 de setiembre de 1985 en la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay. — Denominación de la sociedad: SUPERAVIT S.R.L. — Domicilio de la sociedad: calle Francisco Acuña de Figueroa 421, ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de embarcaciones y rodados deportivos; b) Construcción, compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles; c) Prestación de servicios de organización administrativa y asesoramiento financiero; y d) Inversiones en títulos y acciones que se coticen en bolsa de comercio de Argentina. — **Plazo de duración:** 50 años a partir del 30 de setiembre de 1985. — Capital social: ₳ 7.200 dividido en 7.200 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, de la siguiente manera: a) ₳ 73, o sean 73 cuotas por el socio señor Jorge Alfonso Farré y b) ₳ 7.127, o sean 7.127 cuotas por el socio señor Hugo Nelson Moreira Pagalday. — El socio señor Jorge Alfonso Farré integra ₳ 20 en el acto de constitución en dinero efectivo y se obliga a integrar el saldo restante dentro de los 30 días a partir de la fecha de inscripción de la sociedad y el señor Hugo Nelson Moreira Pagalday integra su aporte de capital en el acto de constitución mediante la entrega de dos pagarés firmados el 14 de enero de 1985 por el señor Jorge Alfonso Farré a favor del señor Alan Riding y endosado por éste a favor de Superavit S.R.L. con vencimiento 16 de diciembre de 1985 por U$S 8.683,30 y U$S 225,16, o sea un total de U$S 8.908,46 que se convierten a australes al tipo de cambio comprador para transferencias de ₳ 0.80 por dólar informado por el Banco de la Nación Argentina para el cierre del día 27 de setiembre de 1985. — Los intereses producidos y que produzcan esos dos pagarés hasta su vencimiento corresponderán al señor Alan Riding. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio señor Jorge Alfonso Farré, sin dedicación exclusiva, por tiempo indeterminado. — No se establece órgano de fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 22,54 — Nº 74.059

AUTOMOTORES ZALEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 25|11|1985. Contrato modelo. — Socios: Rafael Benito Pombo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|10|1943, D.N.I. Nº 4.428.893, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, piso 10º, departamento "G", Capital, y Antonio Juan Francisco Mauro, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|9|1933, L.E. Nº 4.108.773, domiciliado en Tacuarí 769, piso 2º, departamento "E", Capital. — Denominación: "AUTOMOTORES ZALEMA S.R.L.". — Domicilio social: Avda. Corrientes 3169, piso 14, Capital Federal. Plazo: 50 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La compra, venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios de vehículos, rodados, tractores, acoplados, automotores, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Realizándolos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo importar o exportar los mismos. — Capital social: cuatrocientos australes. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. — Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 7.84 — Nº 86.339

MICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 16 de abril de 1984 se realizó la cesión de cuotas de los señores: Angela Borobio de Lanci, Martha Lanci de Casado, Norma Lanci de Blanco, Silvino Casado, y Oscar Donato, a los señores: Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.465.796, 59 años, domiciliado en Arcos 1641, Capital; Manuel Domínguez Domínguez, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.702.099, 54 años, domiciliado en Riglos 159, Capital; Oreste Grandela, español, casado, comerciante, C.I.C.F. Nº 4.519.014, 50 años, domiciliado en Francisco Bilbao 2080, Capital; Jesús Santiso López, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.084.985, 50 años, domiciliado en Schumann 382 de Hurlinghan, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Vázquez, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.150.817, 49 años, domiciliado en Santa Fe 3586, Capital; Mario Romano, argentino, casado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.828.525, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 641, Mármol, Provincia de Buenos Aires, 51 años; y Celestino Ferro, español, casado, Contador Público Nacional, C.I.C.F. Nº 3.368.879, 49 años, domiciliado en Amenedo 997, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, por la suma total de pesos argentinos 6.426.000. Por contrato privado del 26 de diciembre de 1984 el señor Oscar Donato vendió 5 cuotas al señor Mario Romano en la suma de pesos argentinos 140.000, renunciando el señor Donato a la gerencia de la sociedad. Por contrato privado del 31 de mayo de 1985 se realizó una cesión de cuotas entre los señores: **Manuel Costa,** María Prudencia Pereyra Da Cruz, Mercedes Olga García, José Goncalvez Da Cruz, y los señores: Ernesto Luis Ayan, argentino, casado, arquitecto, 33 años, D.N.I. 10.162.732, domiciliado en Catamarca 629, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Roberto Marque, argentino, soltero, comerciante, 46 años, domiciliado en Catamarca 651, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.282.207; José Torneiro Arias, español, casado, comerciante, 53 años, C. I.C.F. Nº 4.676.448, domiciliado en Almirante M. J. García 1114, Capital; Sergio García Sánchez, español, casado, comerciante, 52 años, C.I.C.F. número 4.823.502, domiciliado en Doblas 950, Capital; Francisco Bouzón, español, casado, comerciante, C.I.C.F. número 3.489.427, 62 años, domiciliado en A. M. Cervantes 5516, Capital; José González Cives, español, casado, comerciante, C.I.C.F. 6.447.709, 44 años, domiciliado en Luis María Campos 1360, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Jesús García, español, casado, comerciante, 43 años, C.I.C.F. Nº 6.209.905, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 3525, Capital; Raúl Alberto Piñeiro, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 5.072.044, domiciliado en Av. Márquez 1097, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Daniel Ernesto Requejo, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D. N.I. Nº 11.987.339, domiciliado en Arcos 1641, Capital; María Cristina Requejo de Turri, argentina, casada, comerciante, 31 años, C.I.C.F. 6.901.025, domiciliada en Beruti 3717, Capital; y Manuel Domínguez Domínguez, por el precio total y convenido de pesos argentinos 33.600.000. La señora María Prudencia Pereyra Da Cruz, el señor José Goncalvez Da Cruz y la señora Mercedes Olga García, renuncian a su condición de Gerentes y|o administradores de la sociedad. En el mismo contrato privado todos los integrantes de la sociedad de mutuo y común acuerdo resuelven modificar el contrato social adecuándolo a la Ley 19.550 y sus modificaciones y deciden por unanimidad aumentar el Capital Social a la suma de $a 1.200.000 por capitalización de parte del saldo de actualización contable Ley 19.742 - Capitalizable, aprobado al cierre del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984. — Domicilio: Juan Domingo Perón 1509, piso 1º, Capital. — Duración: 99 años, a contar desde el 1º de agosto de 1970. — —Objeto: explotación del negocio de hotelería en todas sus fases. — Capital Social: $ argentinos 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de $a 1.000 cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Costa, 120 cuotas equivalentes a $a 120.000; Manuel Domínguez Domínguez, 168 cuotas equivalentes a $a 168.000; Rodolfo Orentino Requejo, 60 cuotas equivalentes a $ argentinos 60.000; Oreste Grandela, 60 cuotas equivalentes a $a 60.000; Jesús Santiago López, 60 cuotas equivalentes a $a 60.000; José Antonio Vázquez, 120 cuotas equivalentes a $a 120.000; Mario Romano, 120 cuotas equivalentes a pesos argentinos 120.000; Celestino Ferro, 60 cuotas equivalentes a $a 60.000; Ernesto Luis Ayan, 660 cuotas equivalentes a $a 60.000; Roberto Marque, 24 cuotas equivalentes a $a 24.000; José Torneiro Arias, 36 cuotas equivalentes a $a 36.000; Sergio García Sánchez, 72 cuotas equivalentes a $a 72.000; Francisco Bouzón, 24 cuotas equivalentes a $a 24.000; José González Cives, 60 cuotas equivalentes a $a 60.000; Jesús García, 24 cuotas equivalentes a $a 24.000; Raúl Alberto Piñeiro, 60 cuotas equivalentes a $a 60.000; Daniel Ernesto Requejo, 36 cuotas equivalentes a $ argentinos 36.000; y María Cristina Requejo de Turri, 36 cuotas equivalentes a pesos argentinos 36.000. — Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cuatro socios Gerentes: Manuel Costa, Manuel Domínguez Domínguez, Rodolfo Orentino Requejo y Oreste Grandela. El uso de la firma estará a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. Estados contables: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 37,24 — Nº 74.050

MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 28 de octubre de 1985 los socios de MALAR SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L., resolvieron adecuar y precisar el texto del objeto social en la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto exclusivo dedicarse con sujeción a lo establecido en el Decreto Nº 1.455|85, y en el art. 29, última parte del Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por Ley Nº 20.744, modificado por la Ley Nº 21.297 (Texto ordenado s|Decreto Nº 390|76), a la prestación por cuenta propia de servicios eventuales.

El Autorizado.
₳ 4,41 — Nº 74.298

LINEATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 25|9|1980. — 1) Socios: Juan Emilio Sugero Herrera, argentino, de 59 años, abogado, casado, con domicilio en Callao 441 7º "D" de la Capital Federal y Silvia Laura Sugero de Rover, argentina, casada, licenciada en turismo, domiciliada en Alberti 668, de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Denominación: LINEATUR S. R. L., domicilio en Callao 441, 7º "D". — 4) Objeto: El objeto social será la explotación de una agencia de viajes y turismo, pudiendo vender pasajes en el interior y exterior del país, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima y organizar y vender turs y excursiones ya sea como minorista o mayorista y en el interior o exterior del país. Podrá asimismo organizar seminarios y cursos o mesas redondas relacionadas con el turismo; en el cumplimiento de su objeto podrá instalar sucursales en el interior o exterior del país. — 5) Capital Social: Un mil australes aportadas 900 cuotas por el doctor Juan E. Sugero Herrera y 100 cuotas por Silvia L. S. de Rover. — 6) Cierre del Ejercicio: 31|12 cada año. — 7) Administración: A cargo de un gerente designándose al doctor Juan E. Sugero Herrera, quien tiene uso de firma social.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 74.336

TEXTIL VULPINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|11|85. Contrato Modelo. Socios: Martha Carmen Ferreiro, arg., casada, nac. 29|10|38, L.C. 3.796.083, domiciliada en Av. Rivadavia 8868, piso 7º, depto. B, Capital Federal y Silvia Gladys Ragone argentina, soltera, nacida el 1º|5|1957, D.N.I. 13.368.652, domiciliada en José Pedro Varela 5145, depto. 4, Cap. Fed., ambas comerciantes. Denominación: TEXTIL VULPINO S.R.L. Domicilio Social: Av. Corrientes 3169, piso 14, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La fabricación, venta, compra y comercialización de todo tipo de indumentaria del vestido. Pudiendo importar y distribuir sus productos y ejercer representaciones u otorgarlas y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. — Capital Social: Doscientos australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambas socias. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 6,86 — Nº 86.340

MASSA LYNCH - GAONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, ampliando edicto anterior del 24|9|85, que los datos personales de los socios, son: Hernán Gaona, argentino, soltero, abogado, nacido el 4 de junio de 1951, Documento Nacional de Identidad número 8.627.647; Carlos María Gaona, argentino, divorciado, abogado, nacido el 2 de noviembre de 1949, Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.626; Cecilia Massa Lynch, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1956, Documento Nacional de Identidad Nº 12.046.773; María Massa Lynch, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29 de setiembre de 1959, Documento Nacional de Identidad Nº 14.886.578, y Clara Massa Lynch, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15 de enero de 1961, Documento Nacional de Identidad Nº 14.223.753; todos domiciliados en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2035, piso tercero, de esta Ciudad.

La Abogada.
₳ 7,35 — Nº 86.421

MALKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 12 de noviembre de 1985, los señores Juan Gabriel Sachs, comerciante, argentino, L. E. Nº 7.612.638, nacido el 2|12|47, casado, y Marta Grun, psicóloga, argentina, L. C. Nº 5.949.220, nacida el 19|9|48, casada con el anterior nombrado, y domiciliados ambos en Deheza 2076, de la Capital Federal, han cedido la totalidad de las cuotas representativas del total del capital social de MALKE S. R. L., inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 27|2|85, bajo el Nº 684 del Libro 85 de S. R. L. a favor de los señores Alberto Miguel Dente, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.738.471, nacido el 13|11|55, y Angel Irianni, argentino, soltero, comerciante, L. E. número 1.743.272, nacido el 31|1|23, y domiciliados ambos en Alvarez Jonte 1820, de la Capital Federal; asimismo en el mismo instrumento citado, los cedentes han renunciado ambos al cargo de Gerentes y los cesionarios en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad resolvieron designar para el cargo de Gerentes a Alberto Miguel Dente y Angel Irianni, quienes desempeñarán la Administración, Representación Legal y uso de la firma social, en forma indistinta e individual conforme la Cláusula Quinta del Estatuto Social.

El Abogado.
₳ 11,27 — Nº 74.177

DISTRIBUIDORA TORTUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Constitución: contrato modelo del 19 de diciembre de 1985. — 1) José Pedersoli, argentino, casado, nacido el 6|2|1920, comerciante, domiciliado en Republiquetas 2352, 6º "19", Capital, L. E. 415.801; y Raúl Duverges, argentino, casado, nacido el 16|9|1949, comerciante, domiciliado en Obligado 3753, 4º "12", Capital, L. E. 8.076.502. — 2) DISTRIBUIDORA TORTUGA S. R. L. — 3) Dos años, a partir de su inscripción. — 4) Objeto: Venta de productos lácteos y fiambres. — 5) Capital: ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de austral 1 suscriptas: Raúl Duverges novecientas cuotas y José Duverges cien cuotas. — 6) Gerentes: José Pedersoli y Raúl Duverges por dos ejercicios. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Avenida Corrientes 3295, 2º "4", Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 5,88 — Nº 74.335

VIRECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ernesto Leandro Rodríguez Francos, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 20 de octubre de 1954, domiciliado en la calle Dr. José Penna 705, piso 6º, Depto. "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.499.672 y C. I. número 5.602.022 P. F.; Raúl Alfredo Gath, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 16 de junio de 1955, domiciliado en la calle Chacabuco 1215, Depto. 1º, Florida, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.837.306 y C. I. número 7.444.879 de la Policía Federal, y César Cases, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 14 de mayo de 1922, domiciliado en la calle Pte. Quintana 478, piso 10, Depto. "B", Capital Federal, L. E. Nº 1.741.520 y C. I. número 2.202.472 P. F. — 2º) Instrumento de Constitución: Privado de fecha 2 de diciembre de 1985. — 3º) Denominación: VIRECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Av. Cabildo 1257, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio. — 6º). Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a la comercialización y transporte de combustibles líquidos, gaseosos y|o sólidos, lubricantes y demás derivados del petróleo, ejercer representaciones de empresas productores, comercializadoras y|o distribuidoras de derivados del petróleo, explotar estaciones de servicio y|o centros de servicios de automotores, comercializar repuestos y accesorios para automotores, pudiendo asumir la representación de fabricantes y|o distribuidores de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital Social: Australes cuatro mil (₳ 4.000). — 8º) Representación y Administración: A cargo de todos los socios Gerentes. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 16,66 — Nº 86.381

EQUIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — Socios: Mario Molinas, L. E. Nº 7.672.206, soltero, 37 años, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Pirovano 201, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Marina Elena Fabrizi, D. N. I. Nº 11.987.049, soltera, 30 años, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Pirovano 201, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Mario Maximiliano Molinas, L. E. Nº 4.330.739, 58 años, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Tres Sargentos 1919, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 15 de noviembre de 1985. — Denominación: EQUIPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Adolfo Alsina 833, piso 4º, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, depósito, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, anexos de papelería. Máquinas para la reproducción gráfica, computadoras, artículos de oficina, máquinas de escribir, fotocopiadoras, sus repuestos y accesorios; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños industriales — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 300. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de las firmas sociales estarán a cargo de todos los socios, quienes actuarán en la calidad de Gerentes indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,70 — Nº 86.413

COTIMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de cesión y rectificatoria de fechas 4|11 y 6|12|85 respectivamente, los señores Rosario Herminia Vivona y José Luis López, ceden y transfieren a doña Laura Liliana Kerman y don Eduardo Néstor López, por partes iguales, la mitad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la referida sociedad o sea treinta mil cuotas, efectuando la cesión por el precio total y convenio de tres australes o sea su valor nominal. — Además se modificó las cláusulas 4ª y 5ª del estatuto social, quedando redactados en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis australes, dividido en sesenta mil cuotas de australes 0,0001 cada una. El capital padrá ampliarse suscribiendo los socios cuotas suplementarias de igual valor cada una exigibles a la sociedad para atender las necesidades de su giro, de acuerdo a las normas establecidas por el artículo 151 de la Ley Nº 19.550. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios indistintamente quienes quedan nombrados gerentes de la misma, teniendo a su cargo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, cualesquiera de ellos para todos los actos de administración y disposición que hagan al objeto de la sociedad, con exclusión de los relacionados con la compra venta e hipoteca o prenda de inmuebles y rodados, en los que se requerirá la firma conjunta de tres cualesquiera de los gerentes.

La Escribana.
₳ 12,25 — Nº 74.027

GUSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 942 del 2|12|1985, ante el Registro 104, Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Gustavo Nicolás Perazo Oroz, argentino, soltero, 38 años, abogado, D. N. I. 7.599.622, domicilio Ocampo 2529, 5º piso, Capital Federal. Carlos Arturo Cucco, argentino, soltero, 37 años, comerciante, D. N. I. 7.820.244; domicilio Ignacio Arieta 3382, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Rosa Esther Cucco, argentina, soltera, 69 años, ama de casa, D. N. I. 1.701.221, domicilio Ignacio Arieta 3382, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Juana Cucco, argentina, soltera, 70 años, D. N. I. 2.130.572, ama de casa, domicilio, Ignacio Orieta 3382, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Tilde Vida Cucco Díaz, argentina, soltera, docente, 64 años, D. N. I. Nro. 9:866.043, domicilio Ignacio Arieta 3382, San Justo, provincia de Buenos Aires y Edit López, argentina, soltera, 40 años, ama de casa, D. N. I. 5.145.644, domicilio Ignacio Arieta 3382, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: GUSCAR S. R. L. — Domicilio: Ocampo 2529, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de todo tipo de elementos y|o productos plásticos y afines. — Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos plásticos y afines. La explotación de patentes y marcas relacionadas con la industria del plástico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Australes 500. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Gerentes: Gustavo Nicolás Perzzo Oroz y Carlos Arturo Cucco, tendrán la representación en forma indistinta salvo en aquellos casos en que la sociedad se constituya en deudora o avalista de créditos sean éstos reales o personales en cuyo caso será conjunta. — Duración: 50 años.

El Escribano.
₳ 13,72 — Nº 74.038

NAITEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30|9|1985 se constituyó NAITEN S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por resolución 3|81 de I. G. J. — Miguel Angel Alonso, argentino, con L. E. Nro. 4.305.916, de 45 años de edad, casado, con Silvia Cristina Scolari, domiciliado en Allende 2949, Capital, comerciante, Miguel Angel Tello, argentino, con L. E. 4.442.291, de 41 años de edad, casado con Emilia Pilar Ojeda, domiciliado en Marcos Sastre 5188, Capital comerciante, Carlos Adolfo Pierotti, argentino, con L. E. 7.657.036, de 36 años de edad, casado con Alicia Bra, domiciliado en Terry 342, Capital, comerciante. — Mirian Carmen Scrignar, argentina, soltera, con D. N. I. Nro. 11.569.632, de 29 años de edad, domiciliada en Centenario Uruguayo 2283, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, comerciante, y Juan Domingo Contreras, argentino, con D. N. I. 10.700.552, de 32 años de edad, casado con Lucía Martina Cuadra, domiciliado en Zárate 5909, Laferrere, provincia de Buenos Aires, comerciante. Duración: 15 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación de repuestos y accesorios para vehículos automotores nacionales e importados, de cualquier marca y modelo. — Compra, venta de automotores, camiones, motos, tractores, máquinas viales, nuevos o usados, de cualquier marca y modelo. Explotación de taller mecánico y de chapa y pintura. Capital: Australes cinco mil (australes 5.000). — Gerentes: Miguel Angel Alonso, Miguel Angel Tello y Carlos Adolfo Pierotti. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Agustín Magaldi 1708, Capital.

El Socio Gerente.
₳ 11,76 — Nº 74.051

UNION COMERCIAL CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (U.C.C.A.)

Hace saber que en la publicación del día 23|12.85, Nº 69.041, se omitió hacer constar que el socio Jaime Aarón Blustein, cedió también 771 cuotas a favor del consocio José Luis Villegas, que poseía en dicha sociedad.

El Escribano.
₳ 2,45 — Nº 74.052

MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 893 del 21|11|1985, ante mí, escribano adscripto del Registro número 104 de la Capital Federal, Susana Marcela Barcoisbide cede y transfiere a favor de los otros socios, Miguel Norberto Pelella y Carlos Alfredo Imbaud, las 3.400 cuotas de capital que tiene y le corresponde en la sociedad MIGUEL PELELLA Y ASOCIADOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 30|1|1984, bajo el número 1.686, Libro 84, de S.R.L. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1984; en la proporción de 2.800 y 600, respectivamente, modificando en virtud de ello el contrato social, cláusula cuarta: Capital: 10 australes, dividido en 10 cuotas de valor nominal cada una austral una, integrado totalmente y suscribiendo 5 cuotas cada uno de los socios. Se designan gerentes en forma conjunta a don Miguel Angel Pelella y Leonardo Jorge Lipnizky, argentino, casado, 42 años de edad, L. E. Nº 4.414.571, domiciliado en Córdoba 679, 1º, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 7,35 — Nº 74.293

O'REILLY & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto publicado el 9|12|85, Recibo Nº 66.719. Se hace saber que el señor Juan Felipe O'Reilly, vendió, cedió y transfirió la toatlidad de las cuotas que tenía en la sociedad a don Tomás Gervasio Juan O'Reilly.

El Escribano.
₳ 2,45 — Nº 74.306

BRAIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 12|11 y 10|12 de 1985, se constituyó la sociedad BRAIN S.R.L. 1) Socios: Guido César Ottolenghi, argentino, casado, nacido el 12|2|56, D.N.I. Nº 11.985.925, ingeniero electrónico, con domicilio en Beruti 3590, 6º B, de Capital Federal; Enrique Fernando Ortega, argentino, nacido el 5|11|1955, casado, estudiante, D.N.I. Nº 11.986.347, domiciliado en Billinghurst 1373, 6º B, de Capital y Luis Alberto Vuoto, argentino, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1955, con D.N.I. Nº 11.584.583, estudiante, domiciliado en Los Alamos 1458, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Domicilio Legal: Beruti 3590, 6º B, Capital Federal. — 3) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Desarrollo de equipos y sistemas eelctrónicos de control y de procesamiento, como también el desarrollo de sus partes mecánicas en aluminio, acero y plástico .Podrá también llevar a cabo la fabricación, representación, distribución, venta, importación y exportación; como asimismo la instalación, service, mantenimiento y asesoramiento de todo tipo de sistemas electrónicos y partes mecánicas de éstos. Podrá explotar diseños electrónicos y mecánicos en el país y fuera de él. Las mencionadas actividades las llevará a cabo por cuenta propia o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros. — 5) Administración: La administración, el uso de la firma social y representación de la sociedad, estará a cargo de sus tres socios todos en calidad de gerentes, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta para obligar a la sociedad. — 6) Capital Social: Es de ₳ 240 (australes doscientos cuarenta). — 7) El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

La Abogada.

₳ 14.70 — Nº 74.315

HELIOGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad Heliográfica S.R.L., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: HELIOGRAFICA S.R.L. Domicilio: Tres de Febrero 2161, 2º A, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de papeles heliográficos y sus especialidades, papeles para imprenta, cartulinas, papeles transparentes para dibujos, artículos de dibujos, artículos de librería, comercial, escolar y técnica, productos para fotocopiadoras, productos de offset y sus derivados, tintas, películas gráficas y sus derivados, productos químicos y accesorios, máquinas heliográficas, offset, fotocopiadoras y repuestos para máquinas, heliográficas y offset. Impreso de todo tipo. Capital Social: ₳ 1.500, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de cualesquiera de los dos socios en forma indistinta por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Designación de Gerente: Osvaldo Aurelio Ilundain y Rosa Ana María Roselli. Datos Integrantes: Osvaldo Aurelio Ilundain, argentino, divorciado, nac. 5|6|1945, L. E. Nº 8.247.745, comerciante, dom J. J. Paso 1556, Florida, Pcia. Buenos Aires. y Rosa Ana María Roselli, argentina, soltera, nac. 11|3|1956, D.N.I. número 12.062.367, comerciante, dom. J. J. Paso 1556, Florida, Pcia. Buenos Aires. Otorgamiento: Por escritura Nº 383 del 27|11|1985, Fº 1.014, pasada ante la escribana de la Capital Federal, Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo.

El Gerente.

₳ 11,27 — Nº 74.326

INDUMENTARIA RIMERO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 21|11|1985. Contrato Modelo. — Socios: Silvia Gladys Ragone, argentina, soltera, nacida el 1º|5|1957, D.N.I. Nº 13.368.652, domiciliada en Pedro Varela 5145 Depto. 4, Capital y Analía Noemí De Benedetti, argentina, casada, nacida el 20|8|1962, D.N.I. Nro. 16.231.346, domiciliada en Almirante Brown 1885, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, ambas comerciantes. — Denominación: "INDUMENTARIA RIMERO S.R.L." — Domicilio Social: Av. Corrientes 3169, piso 14, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, venta, compra y comercialización de todo tipo de indumentaria realizada en tela, cuero, pieles y tejidos y todo lo relacionado con la indumentaria del vestido. Pudiendo exportar, importar y distribuir sus productos y ejercer representaciones u otorgarlas y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. — Capital Social: Doscientos australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Silvia Gladys Ragone. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

₳ 7,84 — Nº 86.338

ACLARACION

CONSULTORA HUMBOLDT S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 16 de octubre de 1985, Recibo Nº 80.713, del contrato de la sociedad CONSULTORA HUMBOLDT S. R. L., figura como término de duración el de veinte años, debiendo decir, veinticinco años.

El Escribano.

₳ 1,96 — Nº 86.518

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 del autorizante. Cítese y emplácese a don OSVALDO CAYETANO PALUDI por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes como su representante legal. — Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil.

Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. — Gustavo E. Toledo, secretario.

₳ 3,10 e. 25|2 Nº 83.223 v. 25|2|86

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a comparecer a don LUIS CHIOGNA o a sus herederos y|o a quien se crea con derecho al inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 1077 de esta Capital Federal, en autos caratulados "Vide Francisco y otros c| Chiogna Luis s|Posesión Vicenal por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Marcelo I. Casinelli, secretario.

₳ 5.52 e. 25|2 Nº 74.585 v. 26|2|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMELIA MOLTRASIO de BELLAGAMBA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 3,47 e. 25|2 Nº 85.041 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|12|85 al 26|12|

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARTA TALAMO de SANTAMARIA.

Publíquese por tres días.

Para publicar en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, febrero 3 de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 3.47 e. 25|2 Nº 73.245 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|2|86 al 14|2|1986.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO BONAVOLANTA o BONAVOLONTA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 3,47 e. 25|2 Nº 85.887 v. 27|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|2|86 al 14|2|1986.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a FEDERICO de GAINZA a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Usandizaga Alberto c|Serra Lima Juan y otros s|Escrituración", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1986. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 5,88 e. 25|2 Nº 86.530 v. 26|2|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza al señor ERNESTO URFEIG, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo defienda en esta causa.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 1,72 e. 25|2 Nº 86.540 v. 25|2|86

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, ha ordenado la publicación del presente por un día por el lapso de dos meses, a fin de comunicar que se ha solicitado adicionar a las siguientes personas: Rita Susana Sosa, Ana María Sosa, Mariana Iglesias Sosa y Mercedes Iglesias Sosa el apellido Cordero.

Buenos Aires, febrero 7 de 1986. — Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 2,07 e. 25|2 Nº 74.602 v. 25|2|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados: "Beretich, Mónica c|Mansilla, Juan Carlos s|tenencia" a JUAN CARLOS MANSILLA, para que se presente dentro del plazo de diez días a tomar intervención en el expediente referido, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1986. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

₳ 5.52 e. 25|2 Nº 74.536 v. 26|2|86

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña ARMANDA OFELIA JULIA MOLINARI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Soper Jorge Néstor c Piccardo Juan y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.

El siguiente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

₳ 4,83 e. 25|2 Nº 86.502 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1985 se resolvió lo siguiente: Declarar en quiebra a LIDEPREN S.A.; fijar plazo hasta el 4 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 18 de marzo de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95, inc. 4) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos números 107, y 236, inciso 6 de la Ley Número 19.551; entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (artículo 95 ,inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236, inc. 6 de la Ley 19.551; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida, para ser entregadas al síndico a cuyo efecto se librará oficio a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

Todo ello en autos Lidepren S.A. s| quiebra y firmado por Horacio E. Meincke, juez. — Se deja constancia que el nombre del síndico es: Alfredo Américo Iriondo, y su domicilio constituido: Lavalle 1430, 6º piso "B".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 25|2 Nº 171 v. 3|3|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, del autorizante, sito Diag. R. Sáenz Peña 1211, 2do. piso, en autos: "Clauss y Boragnio S.R.L. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta" (Expte. 10.128|82), notifica al señor ALBERTO CLAUSS la resolución de fs. 113|4 que en la parte resolutiva dice: Bs. As., 1º de marzo de 1985. Autos y Vistos: ...Por tales consideraciones y citas legales precedentemente indicadas es que: Resuelvo: Calificar la conducta de Mario Luis Boragnio y Alberto Luis Clauss como culpable y fraudulenta. — Notifíquese a la señora Agente Fiscal en su despacho. — Firme que sea la presente tómese nota en los autos principales y remítanse las presentes actuaciones al Juzgado Nacional de Instrucción que por turno correspondan, sirviendo el presente de muy atente nota de envío. — Rodolfo A. Ramírez, Juez". — El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 4,86 e. 25|2 Nº 86.536 v. 25|2|86

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "DARUICH MARIA DEL CARMEN s|Quiebra", que se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará el día 7 de marzo de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, febrero 11 de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25|2 Nº 172 v. 3|3|86

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por dos días en autos: "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra - Expediente Nº 43.797", que se encuentra a disposición de los interesados el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura y a los fines que establece el artículo 219 de la Ley Nro. 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 25|2 Nº 173 v. 26|2|86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, autos Expediente Número 41855 - "PARTS LINE S. A. y PARTS LINE SRL. s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta". — Notifíquese a las siguientes personas: Aida Ana Monteverde, José Enrique Bonelli, Armando Giménez, Enrique Leoncino, Nélida Elida Podestá, Elsa Díaz Oddone, Estela Marta Spano Beatriz Susana Díaz. — "Buenos Aires, mayo 4 de 1984. — Y Vistos: Para resolver el presente incidente de Calificación de Conducta. — ...Por todo ello Resuelvo: 1) Declarar culpable y fruduleta a tenor de lo normado por el inciso 3º del artículo 169, e inciso 8º del artículo 170 de la Ley, Ley N º11.719 la conducta de Parts Line S.A., Parts Line S.R.L., Enrique Leoncino, Armando Giménez, Beatriz Susana Díaz, Nélida Elida Podestá, Estela Marta Spano, Aida Ana Monteverde, José Enrique Bonelli y Elsa Díaz Oddone. — 2) Consentido o ejecutoriado comuníquese a la Inspección General de Justicia y al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales. — 3) Consentido o ejecutoriado publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo a cuyo fin deberá librarse oportunamente el pertinente oficio. — 4) Fecho, remítanse las actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional para la formación del sumario correspondiente por el Juzgado de Instrucción en turno. Notifíquese". — Fdo.: Dr. Sergio Villamayor Alemán, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985. — Horacio Agustín Grillo, secretario.

e.25|2 Nº 174 v. 26|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos Exp. 54.692: "Licitac S.R.L. s|quiebra s|incidente de Calificación de Conducta". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1985. Cítese a LICITAC S.R.L. y al señor SANTOS JOSE CHINNIEI por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo para la quiebra, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio...". — Fdo.: Doctor Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|2 Nº 175 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 25|2|86 — Vence: 27|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rabaudi Basavilbaso	18 2|86	LEONOR JOSEFA CALVO DE BROCCA	86.488
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|12|85	AGUEDA GARCIA DE ALVAREZ	86.478
1	2	Patricia G. de Gatzke	14 2|86	LYDIA EMA CAMARDO	86.481
1	2	Patricia G. de Gatzke	11 2|86	CASIMIRO DOMINGO CURTTI	86.485
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 2|86	MARIO JULIO ZIRARDINI	74.444
2	4	Marcelo I. Casinelli	17 2|86	MARIA TROCCOLI DE MBARUQUE	86.443
2	4	Horacio Roberto Granero	20|11|85	CELIA ELVIRA DENTONE DE GUALDIERI	86.454
2	4	Marcelo I. Casinelli	17 2|86	NICOLAS SAZUNIC	86.471
2	4	Gustavo Enrique Toledo	4 2|86	ALFONSO VITALE	74.395
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12 2|86	JUAN CARLOS KUMAGAY	86.452
3	6	Alberto Ugarte	5 2|86	OSCAR ERNESTO UNIVASO	86.479
4	8	María del Carmen Aguirre	4 2|86	HUGO SUAREZ	86.470
5	9	Patricia E. Castro	30|12|85	JOSE BLANCO	86.451
8	16	Norma Susana Nicolaris	18 2|86	ANTONIO RODRIGUEZ	86.446
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11 2|86	DI PRIMIO, JUAN MIGUEL	86.436
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12 2|86	CESAREA VICARIO DE PIÑEIRO	74.349
10	19	Fernando M. Racimo	13 2|86	HERNAN JUAN FERNANDEZ	86.480
11	21	Julio Campos	17 2|86	CESAR AUGUSTO SPECO	86.484
11	21	Julio Campos	17 2|86	MELCHORA TRINIDAD VILLAMIL DE TRENQUE o MELCHORA TRINIDAD FERNANDEZ VILLAMIL o TRINIDAD MELCHORA FERNANDEZ VILLAMIL o MELCHORA TRINIDAD VILLAMIL	86.445
11	21	Julio Campos	12 2|86	ANTONIO ELVIRA	74.382
11	22	José María Irigaray	7 2|86	ROSA RODRIGUEZ DE PEREZ	74.3[illegible]8
12	24	Ezequiel E. Goitia	19 2|86	JOSE ARMANDO CAMPOS	74.451
15	30	José Luis González	27|12|85	MARIA ROSARIO MONTOYA DE FERRARO	74.339
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14 2|86	ANTONINA D'ANDREA BUZZURRO, AMADEO PABLO D'ANDREA y BUZZURRO, IDA ANGELA D'ANDREA y BUZZURRO, ALFREDO FRANCISCO D'ANDREA y BUZZURRO, y CARMEN D'ANDREA y BUZZURRO	86.461
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 2|86	ANGEL GONZALEZ	74.374
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13 2|86	RAFAEL CERRELLA y CELESTINA CLEMENTINA CODEGA Vda. de CORNELIO	74.343
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18 2|86	BENITA MENDIETA Vda. de FERNANDEZ	74.433
17	34	Stella Maris Etchepare	7 2|86	MARIA TURBAY Vda. de TURBAY o MARIA TURBAY DE TURBAY	86.427
17	34	Stella Maris Etchepare	13 2|86	RAMON FELIX JUAN	74.352
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18 2|86	RYVKA NIEMIRA DE BERMAN	86.437
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14 2|86	ANTONIO JUAN GRACIANO	86.457
20	39	Luis José Carballido	18 2|86	JOSE MARIA AGUSTIN SUAREZ	86.438
20	39	Luis José Carballido	12 2|86	MARCIANO NATALIO BENITO	86.450
20	39	Luis José Carballido	16 2|86	ANA FINGERMANN DE SUDARSKY	74.397
20	40	Celia Angeles Pérez.	29 2|86	ESTEBAN ARTURO ROSSI	86.487
21	41	Luis Guillermo Koller	17 2|86	LUISA ABALOS DE HORRO	86.468
21	41	Luis Guillermo Koller	5 2|86	ERNESTO ENRIQUE NICOLAS REPETTO	86.476
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13 2|86	DOLORES HORTENCIA BARRIONUEVO Vda. de ZELAYA	86.455
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13 2|86	NICOLAS CUPIRAGGI	74.346
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|12|85	SUSANA AMPARO RUBIO	74.465
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 2|86	ROSARIO ARTURO PARROTTA	74.337
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 2|86	CONCEPCION CASSARA DE CANNILLA	74.394
22	44	Carmen N. Ubiedo	7 2|86	RICARDO FINOCCHIETTI	74.437
23	45	Ana M. Beneventano	8 8|85	DOMINGA LUCIA CARRI Vda. de NAVONE	86.463
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|85	ALFREDO ALEJANDRO COSTA o ALFREDO COSTA o ALFREDO COSTA BERTANI	86.428
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 2|86	ROSENDO ALONSO	86.465
23	46	Félix G. de Igarzábal	13 2|86	MARIA PILAR PEREZ DE ALONSO	86.466
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 2|86	ESTHER CARMEN FERRARI DE FERREIRA	74.410
24	48	Rubén H. Malatesta	11 2|86	JOSE PEREZ o PEREZ LLORENS	86.460
25	49	Adriana C. de Frezza	12|12|85	EMILIO DELPONTE	86.448
25	50	María Eugenia Giraudy	12 2|86	MANUEL FERNANDEZ	86.459
26	52	José A. Quagliardi	17 2|86	JULIO ARGENTINO REY	86 [illegible]67
27	53	María Isabel Filippo	5|11|85	VICTORIA ADELA VALLEJO Vda. de DIMA	74.353
27	54	Juan Manuel Converset	9 8|85	GERMAN JOSE LOPEZ y ELDA AILSA TURCONI	86.475
28	55	Ricardo Li Rosi	13 2|86	AURELIANA DEL CARMEN GUZMAN DE PINAZO	86.426
28	55	Ricardo Li Rosi	6 2|86	FERMINA LOPEZ Vda. de BRUSCA	86.477
28	56	Daniel Rubén Tachella	13 2|86	LIDIA OLEAGA Vda. de GONZALEZ DE LANGARICA	74.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	17 2|86	WANDA PASCIUTI DE AMBROGETTI	74.365
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14 2|86	MARIA POLICASTRO	86.442
30	59	Santiago González Balcarce	12 2|86	EDUARDO HOMZI	74.341

e. 25|2 Nº 36 v. 27|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ICARIAN TOURS SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes DIEGO ANTONIO PISERA y ROBERTO OSCAR PARODI, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado contador don Fainstein Ignacio León, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, Cap. Fed., hasta el día 19 del mes de mayo de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 7 del mes de agosto de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y sus integrantes para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a sus integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|2 Nº 176 v. 3|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Pharma Medical Sociedad de Hecho s|quiebra pedida por el Banco de Ultramar S.A.", cita a PHARMA MEDICAL SOCIEDAD DE HECHO para que dentro del plazo de cinco días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Neily Rosa Fernández, secretaria.

A 4,83 e. 25|2 Nº 74.611 v. 26|2|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c|Quintans Armando y otros s|ejecutivo", ha dispuesto citar al señor ARMANDO MANUEL QUINTANS y al Sr. EVARISTO PEDRO BERETTA para que dentro de cinco días comparezcan a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. — El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 5,52 e. 25|2 Nº 74.563 v. 26|2|86

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de GUILLERMO REPETTO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico: Juan José Ricardo Gutiérrez, Belgrano 1337, 6º A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de abril de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 26 de junio de 1986, a las 9.30 horas en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos, y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos, y también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 25|2 Nº 177 v. 3|3|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, donde tramitan los autos caratulados: "Banco de Quilmes S.A. c| Digesu Alberto y otro s|ejecutivo", cita a los señores Rodolfo Domingo Tassara, Rodolfo Benjamín Tassara, Teresa Mesar de Tassara y Alberto Roque Digesu a tomar intervención en autos sobre preparación de la vía ejecutiva bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia (conf. art. 145, 343 y cc. del Código Procesal), por el plazo de cinco días. — El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,90 e. 25|2 Nº 74.564 v. 26|2|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por un día que por haberse cumplido totalmente el acuerdo preventivo homologado declárase finalizado el concurso de ANASUS S.R.L. y por concluida la intervención de la Sindicatura. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 2,41 e. 25|2 Nº 74.534 v. 25|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42, a cargo del doctor Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la doctora Teresa E. Rioseco en los autos: "Ferressini Albino Luis c|González Martin y otro s|daños y perjuicios", hace saber: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1985, cítese por edictos al demandado MARTIN GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados por el término de diez días. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz", bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes en caso de incomparencia para que lo represente (arts. 145 y 146 del Código Procesal). — Luis María Berrotarán, Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

A 8,28 e. 25|2 Nº 74.565 v. 26|2|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDOS POLITICOS

PDO. PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal con Competencia Electoral, doctor Fernando Archimbal, en los autos Nº 109.501|83, caratulados: "Para la Democracia Social — Orden Nacional s|reconocimiento", que tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha solicitado cambio de nombre por la denominación UNION REPUBLICANA, adoptada con fecha 29 de noviembre de 1985, al efecto de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación conforme con lo prescripto por el artículo 14, ap. 2) de la Ley Nº 23.298.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 25|2 Nº 178 v. 27|2|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en autos: ECHAIRE JUAN CARLOS s|concurso civil, Expte. Nº 13.084, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes once de marzo de 1986,

a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: Campo Denominado Yacu-Misky, sito en el Departamento Río Seco, Pedanía Candelaria, sección Sur, provincia de Córdoba. Suertes de tierra Serie "A", Números 36, 37, 38, 40, 41 y 43, Superficie total aproximada: 50.226 hectáreas. 48 As. y 07 Cas. En block. Ad Corpus. Según constancias de autos (Fs. 1551|2) el campo carece de mejoras y alambrado, y se encuentra desocupada. — Condiciones de Venta: Al contado y el mejor postor. Base: ₳ 2.373,01. Seña: 20 por ceinto. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley correspondiente. Se deja expresa constancia que parte del campo se encuentra en zona limítrofe litigiosa con la provincia de Santiago del Estero (Fojas 1.706), quien sostiene derechos a dichas tierras. — El bien podrá ser visitado libremente. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria interina.

₳ 37,95 e. 25|2 Nº 74.519 v. 3|3|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el Expte. Nº 12.995: "FOGLIA, NORBERTO HORACIO c|LINGMAS SRL. o LINGAMAS SRL. s|ejec.", que el martillero Jorge Silva Ortiz rematará el día 4 de marzo de 1986 a las 15 horas en el local de la calle Guaraní 324, de Capital Federal, los siguientes bienes: máquina de calcular, escritorio, armario, cinco bobinas de cable de acero distintas medidas y tamaños; tres aparejos de 500 a 3.000 kgs. Silvania y Oneto; 29 lingas de acero de 5|8", 3|4" y 1"; cuatro tiracables marcas Lugal y Trifur mod. TV20 de 1.000 a 2.000 kgs.; amoladora Aumax; roldanas de una y tres ruedas; grampas; grilletes y ganchos. Todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Guaraní 324, Capital, todos los días hábiles de 10 a 16 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 11,79 e. 25|2 Nº 74.520 v. 26|2|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretarie Nº 30 de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "UNION CARBIDE ARGENTINA S. A. I. C. S. c|THECO S. A. I. C. F. e I. s|ordinario", Expte. Nº 149.750, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de marzo de 1986 a las 13 horas, en la calle Suárez 663, piso 1º, de Capital Federal, lo siguiente: 26 latas de 20 litros c|una de esmalte sintético secado al aire marca Theco; 9 latas de 20 litros c|una de diluyente Y.T. 45 marca Theco; 8 latas de diluyente de 20 litros c|una marca Theco 3 J Especial; 7 latas de 20 litros c|una de diluyente G. M. 2334 marca Theco; 26 latas de 4 litros c|una de esmalte sintético marca Theco, en viscosidad de aplicación color gris; 200 latas de 4 litros c|una de esmalte sintético marca Theco, distintos colores listos para pintar; 15 latas de esmalte sintético blanco de 4 litros c|una marca Theco y 20 latas de 20 litros c|una de esmalte horneable M-1574 marca Theco de distintos colores. Se exhiben de lunes a viernes de 7 a 10 horas, en la planta correspondiente a la actora sita en las calles Génova y Góngora —zona inflamable— Sección 2da. Dock Sur, provincia de Buenos Aires. — Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 13,80 e. 25|2 Nº 74.523 v. 26|2|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "BONOMO HIJOS S. A. c|CABAÑES, ESTEBAN y otro s|ejecutivo", (Expediente Nº 12.125), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 27 de febrero de 1986 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una (1) máquina de aparar calzado marca "Baobnoth" modelo TF-5 con motor eléctrico acoplado y mesada, tres (3) máquinas de clavar tacos, manuales sin número visible, dos sin mesas y una de pie, una (1) máquina tipo bomba para fabricar calzado con motor eléctrico acoplado sin marca visible y una (1) máquina de aparar calzado marca "Singer" con motor eléctrico acoplado y mesada. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. Los bienes se exhiben el día 25 de febrero de 1986 de 11 a 13 horas en la calle Colombres 1435 de esta Ciudad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El total adeudado al 30|8|85 asciende a australes 790,500.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. Julio J. Peirano, secretario.

₳ 13,80 e. 25|2 Nº 74.586 v. 26|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos CIA. ARG. DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL S. A. s|Embargo preventivo Buque Aconcagua (Expte. Nº 198), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 3 de marzo de 1986, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, 468 cajas conteniendo cinta adhesiva para embalajes marca P.V.C., varias medidas y colores (31 cajas en mala condición). Dicha mercadería ingresó a Puerto en el citado Buque el 3|6|85, amparada por Conocimiento KL 18 BA de Keelung. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo de la tramitación y pago de los derechos y servicios portuarios que demande la nacionalización de los bienes. Se exhiben en Puerto Nuevo, Dársena A, Sección 2ª (Acceso Portuario Maipú).

Buenos Aires, 20 de febrero de 1986. Abel Pedro García, secretario.

₳ 11,79 e. 25|2 Nº 74.517 v. 26|2|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO LAVALLE 1450|58 c|AGRO INVERSIONES, s|Ejec. de Expensas, Expte. Nº 216.801, que el martillero público nacional don Luis Dorado Frers, rematará el día 28 de febrero de 1986, a las 15.30 horas, en el salón de la calle Pte. J. D. Perón 1322, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1450|58, II Cuerpo, piso 6º, unidad 55, Depto. "B", en la Capital Federal, destinado a oficina y designado catastralmente como Circ. 14, Secc. 5, Manz. 31, Parcela 8a. Tiene una superficie de 88,71 dm2. propios y 42,92 dm2 comunes, con un porcentual de 2,98 %. Adeuda expensas al 11|2|86 por ₳ 1.023,29 siendo la correspondiente al mes de enero de 1986 de ₳ 62,22. Se encuentra ocupado por el propietario. Base: ₳ 7.079,12, o sea 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado de Ley 5 0|00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 26 y 27 de febrero de 1986, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. Horacio A. Liberti, secretario.

₳ 13,11 e. 25|2 Nº 74.518 v. 26|2|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados: GELMAN ABRAHAM c|SERANTES ELISEO y Otro s|Despido. Expte. Nº 27.162|81, que el martillero público Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 3 de marzo de 1986, a las 11 horas, en el salón de la Avenida La Plata 1190, de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, el siguiente bien: Un radiograbador marca Mekka AM-FM FS 410. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. El comprador constituirá domiciilo radio del Juzgado. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tabaré 6710, Capital, T. E. 601-1560).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. María Cristina Prieto, secretaria.

₳ 4,83 e. 25|2 Nº 74.522 v. 25|2|86

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, comunica por un día en los autos: BALBUENA ERNESTO MIGUEL c|CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 1350|52 s|Despido. Expte. Nº 5030, que el martillero público Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 5 de marzo de 1986, a las 11 horas, en el Salón de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un ascensor marca Otis con dos (2) puertas corredizas. Serie 709, Tipo 60, Letra E y S con motor, y una bomba de agua centrífuga sin marca ni número visible, funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se entrega previo pago total y en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben en la Avenida Honorio Pueyrredón 1350|52, de Capital Federal, pudiéndose visitar libremente de lunes a viernes. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado y abonará el saldo de precio hasta 48 horas posteriores a la subasta. Corren por cuenta del o los adquirentes todos los gastos inherentes al desarme y|o retiro de los bienes, como asimismo de las roturas que se ocasionen. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tabaré 6710, Capital, T. E. 601-1560).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

₳ 7,93 e. 25|2 Nº 74.521 v. 25|2|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de quince días a doña DULIA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos Pellegrino Horacio N. y otra s|adopción plena de Castaño Alejandra Noemí, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

₳ 12,07 e. 21|2 Nº 74.254 v. 27|2|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, cita por diez días a LUCILA ROSA GAETAN a tomar la intervención que le corresponda en los autos Gaetan, Segundo Angel s|Adopción, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de continuar la tramitación de los actuados según su estado y de designarse al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación al efecto.

Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Hugo A. Grillo, secretario.

₳ 15,52 e. 20|2 Nº 86.328 v. 26|2|86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO KOLKOWSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1986. Julio Campos, secretario.

₳ 3,47 e. 21|2 Nº 73.405 v. 25|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|2 al 17|2|86.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a Doña URSULA CODA bara que comparezca a estar en derecho en autos "Cozzani Remigio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su presencia.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 3,45 e. 24|2 Nº 74.468 v. 25|2|86

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a ANTONIA OLIVERA, en autos "Martínez Orte Félix s|sucesión", para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 4,14 e. 24|2 Nº 74.367 v. 25|2|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN HAROLDO TONINI. El edicto precedente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 3,47 e. 21|2 Nº 85.405 v. 25|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|1 al 6|1|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber en autos: CAVALCANTI DE FORCINITI, HAYDEE ELSA y Otro, s|Cancelaciones, respecto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en dólares billetes, número 367520|4, por el monto de u$s. 10.150 con tasa de interés al 8,30 % anual y con vencimiento el 17 de junio de 1985, librado por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, sito en Avenida Cabildo 1900 de esta Capital, a nombre de Haydée Elsa Cavlacatnti de Forciniti y|o Javier Forciniti; se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985... Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago, después de transcurrido sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (art. 89, Dec. Ley 5.965|63). Publíquese por quince días. Carlos María Rotman, Juez".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 82,80 e. 18|2 Nº 86.204 v. 10|3|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "GRAND RICO S. R. L. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 56.686, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 18 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Víctor Ariel Goldberg, con do-

micilio constituido en Uruguay 651, 9º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de abril y 6 de mayo de 1986, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 28 de mayo de 1986, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20|2 Nº 3.228 v. 26|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 al 9|1|86.

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de NEWMAPLE S.A., con domicilio en Avda. Quintana 441, de Capital Federal. Síndico designado: Contador José Luis Rodas, con domicilio en Vuelta de Obligado 2613, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de junio de 1986, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. — Mónica S. Mauri, secretaria.

e. 20|2 Nº 151 v. 26|2|86

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PASCUAL GUBLIELMO, con domicilio en Anchorena 646 de Capital Federal. — Síndico: María Susana Taboada, con domicilio en Paraná 554, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1986, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasela, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1986.
La Secretaria

e. 21|2 Nº 153 v. 27|2|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.), con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "POPOWSKY, ALBERTO s|Quiebra", Expte.: Nº 50.030, que con fecha 30 de diciembre de 1985, se ha declarado el estado de quiebra de Alberto Popowsky. Que se ha designado síndico al Dr. Enrique Arturo Pierri el cual tiene su domicilio constituido en la calle Piedras 83, piso 1º, Depto. "B", de esta Capital Federal. — Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1986, debiendo presentar la Sindicatura el informe que prevee el art. 35 de la citada ley el día 8 de mayo de 1986 y el informe a que se refiere el art. 40 de la Ley de Mención el día 29 de mayo de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. — Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — También se comunica que para el caso que hubiere lugar se designa audiencia para el día 23 de junio de 1986 a las 10 horas en la Sede del Juzgado para la reunión de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

e. 19|2 Nº 120 v. 25|2|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 ha decretado la cancelación de los pagarés emitidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, librados con fecha 9 de setiembre de 1985, a la orden de Corver Sociedad Anónima, cuyos números, montos y fechas de vencimiento se detallan a continuación: Nº 69.236, ₳ 126,69, voto. 22|12|85; Nº 69.303, 482,50 australes, vto. 16|12|85; Nº 69.304, 482,50 australes vto. 16|12|85; Nº 69.305, 482,50 australes, vto. 16|12|85, número 69.306, ₳ 482,50, vto. 16|12|85; Nº 69.307, 482,50 australes, vto. 16|12|85; número 69.314, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.316, ₳ 1.766,87 vto. 16|12|85; Nº 69.317 ₳ 1.766,87, vto. 16|12|85; Nº 69.318, 1.766,87 australes, vto. 16|12|85; número 69.319, ₳ 1.766,90, vto. 16|12|85; número 69.326, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.327, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.328, ₳ 77,32 vto. 22|12|85; número 69.329, ₳ 77,32, vto. 22|12|85; número 69.331, ₳ 77,35, vto. 22|12|85. — Se autorizará el pago a Corver Sociedad Anónima después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación si no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario interino.

₳ 82,80 e. 24|2 Nº 74.419 v. 14|3|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados ARAMBEL S. A. s| quiebra, Síndico: Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Cangallo 683, 4º, of. G-H, de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó por autos de fecha 24 de diciembre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1986. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 20 de agosto de 1986 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los entregue al síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 21|2 Nº 156 v. 27|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16; Secretaría Nº 31; sito en Callao 635; 3er piso; comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1985 se decretó la quiebra de Compañía Argentina Cierre Relámpago S. A. I. C. y F. Que es síndico en dichos autos el contador Alfredo Alberto Gómez; con domicilio constituido en Avenida Córdoba 1525; piso 14; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1986. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado; el día 24 de julio de 1986; a las 8 horas; con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la sindicatura; prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, febrero 13 de 1986. — Nelly R. Fernández, secretaria.

e. 19|2|86 Nº 121 v. 25|2|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría 34, del Dr. Raúl Taillade, comunica por cinco días el Concurso Civil de JOSE RUZAL, con domicilio en Avda. Santa Fe 2205, piso 10, de Capital Federal. — Síndico designado: Juan José Kelmen Masseroni, con domicilio en Suipacha 756, planta baja B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de junio de 1986 a las 9.30 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que ponga los libros y demás documentación referida a su situación económica a disposición de la Sindicatura.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 20|2 Nº 134 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. número 34, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1986 se ha declarado el Concurso Civil de ALFREDO RICARDO LANUSSE. — Fue designado síndico el doctor Héctor González Videla, con domicilio en la calle Sarmiento 1171, 5º F, Capital, a quien los acredores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1986. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 2 de julio de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19551|72 y en-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 21|2|86 — Vence: 25|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14¦2¦86	EMMA VIRGINIA DE SUBIZAR	86.344
1	2	Patricia G. de Gatzke	14¦2¦86	CARLOS ALBERTO DIAZ	74.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11¦2¦86	MARIA CODO DE SUAREZ y de ENRIQUE LUIS SUAREZ	86.355
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11¦2¦86	MANUEL ABRUÑEIRAS	86.342
6	12	Juan Luis Arito	5¦12¦85	LYDIA MARTA CALZON DE GUIDO	86.354
7	13	María Teresa Tibau	14¦2¦86	ROBERTO ANTONIO DOMANICO	86.352
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26¦12¦85	CATALINA AQUINO DE MAZZEO	86.330
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12¦2¦86	FELISA VASCHETTI DE LOPEZ	86.343
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8¦10¦85	JUAN SANCHEZ	86.353
10	19	Fernando M. Racimo	14¦2¦86	ROBERTO FRANCISCO CARLOS PAGES	86.313
10	19	Fernando M. Racimo	13¦2¦86	GORISIA INGRASSIA DE HERNANDEZ y don HORACIO ANGEL HERNANDEZ	86.322
10	20	Marcela Eiff	17¦2¦86	MARIA ELENA LAZETERA	86.332
11	21	Julio Campos	3¦2¦86	SALVADOR COTS	74.176
12	23	Irene Martínez Alcorta	13¦2¦86	LAURA DECAROLIS DE HOFFMANN	86.331
12	24	Ezequiel E. Goitia	12¦2¦86	JOSEFINA VIVOT y de MARIA LEONOR VIVOT	74.065
13	25	Avelino Rolón (H)	17¦2¦86	MIHRAN BARSAMIAN	86.302
13	26	María Celia García Zubillaga	10¦2¦86	MARIA MERANTE DE GUZZI	74.119
14	27	José Luis Caruso	10¦2¦86	JOSE LUIS HERNANDEZ BORGIANI	86.301
14	28	Guillermo C. Mercado	7¦2¦86	JORGE VICTOR BOUCHE	86.333
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14¦2¦86	EDUARDO GARCIA GUARIDO	86.329
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3¦2¦86	ALFREDO DI NARDO o DINARDO y doña HORTENCIA u HORTENSIA DI NARDO o DINARDO	86.320
17	34	Stella Maris Etchepare	13¦2¦86	ERNESTO LUIS VENTURA y de INOCENCIA ALVAREZ Vda. de VENTURA	86.349
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	6¦2¦86	LUISA QUERUMBINA DEL CORNO DE MATTERA	74.156
19	37	Eduardo Nuzzolese	4¦2¦86	FAHED ELIAS ZOUGHONT	74.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12¦2¦86	JESUS SANCHEZ	74.166
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5¦2¦86	ANA BRUJIS DE LITMANOVICH	74.111
20	39	Luis José Carballido	12¦2¦86	HECTOR RODRIGUEZ	86.319
20	40	Celia Angeles Pérez	10¦12¦85	GERARDO CAPUTO	86.310
20	40	Celia Angeles Pérez	13¦2¦86	HEBE CONSTANTE DE STUBRIN o STURBIN	86.323
21	42	Carlos Alberto Vázquez	13¦2¦86	ANUNCIADA LORETO DE VOLPE	74.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13¦2¦86	CARMEN LEDA SOSA MOLINA	74.092
23	45	Ana M. Beneventano	26¦11¦85	CONCEPCION GANDOLFO Viuda de VENTICINQUE	74.080
24	48	Rubén H. Malatesta	11¦2¦86	MARIA FLORENCIA TUDELA	86.316
25	49	Adriana C. de Frezza	5¦2¦86	PIERINA RUFFINOTTI Vda. de ZILOCCHI	86.346
25	50	María Eugenia Giraudy	10¦12¦85	FRANCISCA LILIA RODRIGUEZ DE GUERRERO SOTO y HERBERTO GERARDO GUERRERO SOTO	74.074
26	51	Julio César Dávolos	14¦2¦86	BETA COGAN DE WAJSBERG	86.326
26	52	Jorge A. Quagliardi	14¦2¦86	NELIDA ESTHER LIZARRALDE DE BELLOCQ	74.056
27	53	María Isabel Di Filippo	4¦2¦86	ELISA MALONE	86.345
27	54	Juan Manuel Converset	12¦2¦86	ANA ZENOBI	86.317
27	54	María Isabel Di Filippo	14¦2¦86	AURORA MAYOR DE PEDREIRA	86.324
27	54	Juan Manuel Converset	13¦2¦86	RODOLFO SAJNIN	86.325
29	57	Vilma G. Greco	12¦2¦86	ANA MALVARES Viuda de COROMINAS	86.348
29	57	Vilma G. Greco	10¦2¦86	BASILIA PARADUJA DE SAWCZUK	86.350
29	57	Vilma G. Greco	20¦12¦85	SARA ROZENBLIT Vda. de PANITCH	74.128
29	57	Vilma G. Greco	10¦2¦86	EMMA MARIANA KELLY	74.175
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13¦2¦86	NUSYN TERKIELTAUB y ZELDA STUDENT Vda. de TERKIELTAUB	74.076
30	59	Santiago González Balcarce	11¦2¦86	ROSA ROERO DE AREAN	86.321

e. 21|2 Nº 34 v. 25|2|86

tregue al síndico los libros de Comercio y demás documentos referidos a su situación económica.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 20|2 Nº 133 v. 26|2|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en los autos: "MAKARENA S.A. S|Quiebra", en los cuales el síndico es la contadora Cecilia Goldemberg con domicilio legal constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º Capital, que hasta el día 29|4|86 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura y la junta de acreedores se celebrará —en lugar a designar— el día 4 de julio de 1986 a las 8 horas, intimándose a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a entregarlos al síndico, habiéndose prohibido efectuar pagos a la deudora bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, a partir del auto de declaración de quiebra de fecha 24|6|85, intimándose a la fallida para que cumplimente lo dispuesto por el artículo 93 de la ley concursal.

Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 21|2 Nº 157 v. 27|2|86

Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, 8º piso, Capital Federal), Secretaría 45, comunica por 5 días el concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON. Síndico, doctora Ana Mercedes Elena Orgeira con domicilio en Paraguay 643, piso 6º, Of. 602, de Capital Federal, a quien acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 1º de abril de 1986. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de junio de 1986 a las 9 hs., en la sala de audiencias del juzgado.

Este edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1986. La secretaria.

A 22,42 e. 19|2 Nº 86.260 v. 25|2|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 24, cita por cinco días al señor MIGUEL JOSE FALCO, a estar a derecho bajo apercibimiento de si así no lo hiciera nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — En autos Promosur S. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 21|2 Nº 161 27|2|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, hace saber que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de RODA PESQUERA S. A. M. C. e I., Síndico: Contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 1986. — La reunión de la junta de acreedores se celebrará el día 4 de julio de 1986 a las 10 horas en la sala de audiencia del juzgado, con el número de acreedores que asistan.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986. — Matilde A. Ballerini, secretaria.

A 22,42 e. 20|2 Nº 74.122 v. 26|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera número 823620144, por la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos ochenta y nueve (9.689), expedido el día 28|12|82, en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Bmé. Mitre 441 de esta Ciudad, depósito efectuado por Nelly Genoveva Centeno de Pierini o Franco Pierini, orden recíproca, domiciliada en Campos Salles 1746, planta baja, también de esta Ciudad; con fecha de vencimiento 28|12|83, con tasa y período de liquidación de los intereses, 15 %, 365 días. Autorícese su pago una vez transcurrido 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el B. O., durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 67,26 e. 14|2 Nº 73.598 v. 6|3|86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25 a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra GALANES CARLOS ALFREDO y Síndico al doctor Jorge Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 4 de abril de 1986, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del art. 35 y 40 son los días 25 de abril de 1986 y el día 19 de mayo de 1986. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de junio de 1986 a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyen dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 18 de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 24|2 Nº 163 v. 28|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 24|2|86 - Vence: 26|2|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 2|86	EMILIO ALFREDO CRESPO	86.424
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17| 2|86	ROSA CORMACE DE FIASCHE y MERCURIO FIASCHE	86.398
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|85	MANUEL CASTIÑEIRA ALBAN	74.185
2	4	Marcelo I. Casinelli	14| 2|86	ROBERTO MASCIOTRA	86.419
2	4	Marcelo I. Casinelli	14| 2|86	OSCAR JOSE LAGOS	74.253
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 2|86	MARIA LIA CABRED DE BENDAYAN	74.202
3	6	Alberto Ugarte	5| 2|86	MARIA RONCARI	74 203
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 9|85	ARTURO BENEDICTO QUEVEDO	86.403
4	8	María del Carmen Aguirre	14| 2|86	JOSE ALESSANDRI	86.418
5	9	Patricia E. Castro	17| 2|86	CARLOS ALBERTO ZAGO	86.415
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7| 2|86	AURELIA EUGENIA DE CARBONERO	86.386
6	11	Hugo Carrillo	18| 2|86	JORGE SARMORIA	74.219
6	11	Hugo Carrillo	7| 2|86	ANGELICA MARIA FERRER DE GONZALEZ	86.395
6	11	Hugo Carrillo	12| 2|86	CARMELO CUGLIETTA	74.198
6	11	Hugo Carrillo	14| 2|86	BRIGIDA LOGRIPPO DE MARINO y don EGIDIO MARINO	74.231
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	SEGUNDO BAZ	74.247
6	12	Juan Luis Arito	14| 2|86	SEVERINA HERMIDA DE FARIÑA	86.387
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|86	RAUL LUIS RAYAS	86.390
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|86	AIDA GIL DE KAUFMAN	86.406
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|12|85	ALEJANDRO GARAICOCHEA	74.227
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 2|86	SAVERIO NADER	74.303
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|10|85	SINCHA JACOBO WAINER o SIMCKA JACOBO WAINER	74 262
8	16	Norma Susana Nicolaris	14| 2|86	ROBERTO GARIBALDI	74.297
10	18	Fernando M. Racimo	12| 2|86	EDUARDO JUAN JOSE GURI	86.376
10	19	Fernando M. Racimo	11| 2|86	SILVIA GRACIELA ROSSEL DE GARCIA	74.281
10	20	Marcela Eiff	5| 2|86	ELISA AMPARO AGEJAS DE LUCHINI	86.384
10	20	Marcela Eiff	14| 2|86	PILAR FONTAN DE ESCOBAR	86.389
10	20	Marcela Eiff	14| 2|86	URSULA ISABEL GARSCO DE HERS	86.393
10	20	Marcela Eiff	10| 2|86	GREGORIO SAFIR	74.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|12|85	JOSE MANUEL A. CARRERA o JOSE MANUEL ALBERTO CARRERA	86.414
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|85	BERNARDINO LOPEZ	86.402
12	24	Ezequiel E. Goitía	10| 2|86	JUAN JOSE DEVOTO CABRERA	74.181
12	24	Ezequiel E. Goitía	12| 2|86	DOLORES RAMOS VDA. de BIDERBOST	74.300
13	25	Avelino Rolón (h.)	17| 2|86	ANGEL JOSE SOMMA	86.388
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 2|86	FRANCISCO DIZ	86 422
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 2|86	JOSE DURANTE	86.411
15	30	José Luis González	10| 2|86	ASAN SARQUIS y EMMA JUAN DE SARQUIS	86.407
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|85	SALVADOR MIGUEL MAGURNO	86.372
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 2|86	ELISA PENSA DE MORAL	86.425
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|86	JUAN CARLOS PETRONE	74.192
17	34	Stella Maris Etchepare	17| 2|86	ANTONINO MASCALI	86.373
17	34	Stella Maris Etchepare	13| 2|86	NELIDA ROSA FUSONI VDA. DE IGLESIAS o NELIDA ROSA FUSANI y BERTOLAZZI VDA. DE IGLESIAS o NELIDA FUSANI	74.225
17	34	Stella Maris Etchepare	27|12|85	IRMA ANA LEONETTI DE BOBBIO	74.249
17	34	Stella Maris Etchepare	27|12|85	ERNESTO MATEO BOBBIO	74.251
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|86	ALFREDO RODRIGUEZ	86.367
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|85	SANTA SCARAVILLI DE RAGONESE	86.408
18	36	María Isabel Millán	18| 2|86	SILVIO QUEVEDO	74.200
18	36	María Isabel Millán	19| 2|86	MARTA ESTHER VILLAFAÑE DE MALOSETTI	86.423
18	36	María Isabel Millán	13|12|85	JULIA TURNAUER	74.237
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|12|85	ALIDA SEIJAS DE POLETTO	86.357
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 2|86	AMADEO ANGEL GERONIMA FONTANA	86.371
20	39	Luis José Carballido	12| 2|86	EVA MINA MATOS DE CHAREC	86.365
20	40	Celia Angeles Pérez	12| 2|86	JOSE ALFREDO BLANCO	86.401
21	41	Luis Guillermo Köhler	17| 2|86	CARMEN MENDEZ DE ESTEVEZ	86.397
21	41	Luis Guillermo Köhler	11| 2|86	MARIA MAGDALENA DORA ALABARBE	74.210
22	44	Carmen N. Ubiedo	4| 2|86	ROBERTO ENRIQUE PERKINS	74.195
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|85	JULIA BUSCARINI DE VIGNONI	86.380
23	45	Ana M. Beneventano	27|11|85	EMILIA RUBIO DE GALLARDO	86.409
23	45	Ana M. Beneventano	11| 2|86	MERCEDES ALVAREZ DE BARROS	86.410
25	49	Adriana C. de Frezza	14| 2|86	MARIA ENCARNACION FRANCO VDA. DE DE PIETRI	86.420
25	50	María Engenia Giraudy	12| 2|86	CORONEL ALBA ROJA JESUS	86.385
26	51	Julio César Dávolos	13| 2|86	CIPRIANO ARCEDERILLO	74.244
26	51	Julio César Dávolos	27|12|85	JOSE LOPETEGUI	86.377
27	53	María Isabel Di Filippo	20|12|85	CLOTILDE ANTONIA TARTAGLIA DE LOMBARDO	86.399
27	53	María Isabel Di Filippo	14| 2|86	ROGELIO CAMACHO	74 330
27	54	Juan Manuel Converset	17| 2|86	TERESA MARIA MENDEZ DE ERQUICIA	86.379
28	55	Ricardo Li Rosi	19|12|85	ANASTACIO FRANCISCO TOMAS	74.250
28	55	Ricardo Li Rosi	14| 2|86	JOSE VEIGA	74.191
28	56	Daniel Rubén Tachella	17| 2|86	AMERICO COLOMBO BROCCHINI	74.190
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 2|86	VICTOR CHISTAJOSKI	74.240
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	12| 2|86	AGUSTIN OCCHIUZZI	86.370
29	58	Vilma G. Greco	17| 2|86	ELISA JOSEFINA BERDERA VDA. DE COSTAS	74.252
30	59	Santiago González Balcarce	11| 2|86	OSCAR ROMERO	86 391
30	60	José María Perrone	26|12|85	JUAN KURAKIERICZ	86.412

e. 24|2 Nº 35 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, cita por 10 días a JOSE LUIS VAZQUEZ en autos Romero Vétere, Sonia Mónica c|Vázquez, José Luis s|Daños y perjuicios para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

A 5,52 e. 24|2 Nº 74.404 v. 25|2|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría del doctor Jorge A. Cebeiro, de la Capital Federal, en autos Legan María c|Pérez López Reineiro y otro s|ejecutivo, intima al demandado REINEIRO PEREZ LOPEZ, al pago de A 2,997 de capital y 1,500 australes presupuestado para intereses y depreciación monetaria y costas, y cita para oponer excepciones dentro de cinco días y a constituir domicilio en el mismo plazo, bajo apercibimiento art. 41 C. P. C. C. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 6,21 e. 24|2 Nº 36.486 v. 25|2|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría a mi cargo, con sede en Avenida R. S. Peña 760, piso 1º, Capital, cita y emplaza a EDGARDO VINAGRE y a OSCAR u OMAR VINAGRE para que comparezcan a estar a derecho personalmente o por intermedio de apoderados dentro del término de diez días posteriores a la publicación, en los autos caratulados: "Burcet Enrique c|Lyomar S. R. L. y Otro

s|Despido", bajo apercibimiento de designar defensor oficial.
Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — María del Carmen Di Feo, secretaria.
e. 24|2 Nº 167 v. 25|2|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del doctor Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la doctora Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a la firma AGRO-EXPORT S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Junt Nacional de Granos c|Agro-Export S. A. s|Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Angélica M. Novaco, secretario.
e. 24|2 Nº 164 v. 25|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del doctor Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación a la firma GRANEROS S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Junta Nacional de Granos c|Graneros S. R. L. s|ejecución fiscal, expediente Nº 10.363|82, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 24|2 Nº 165 v. 25|2|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Esteban Argento, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 2 (dos) días a partir de la última publicación a la firma AGROPECUARIA BELLOCQ S. A. a estar a derecho en los autos caratulados "Junta Nacional de Granos c|Agropecuaria Bellocq S. A. s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar para que lo represente, al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 24|2 Nº 166 v. 25|2|86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

UNION POPULAR

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal con competencia Electoral, Dr. Fernando Archimbal, en los autos Nº 1053|71, caratulados: "Unión Popular - s|personería - Orden Nacional", que tramitan por ante éste Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha adoptado la denominación "Unión Popular" en fecha 23 de octubre de 1985 al efecto de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación conforme con lo prescripto por el art. 14, ap. 2) de la Ley 23.298.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Pablo D. Aragón, Prosecretario Electoral.
e. 24|2 Nº 170 v. 26|2|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Teresa Tibau comunica por 2 días en los autos: "MORALES DE KON, LEDA ESTER c|KON, PEDRO s|Alimentos", que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 27 de febrero de 1986 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Avenida La Plata 1190 de esta Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles, los siguientes bienes: Dos jarrones de porcelana oriental; Una balanza con platillos de madera; Dos candelabros metálicos; Dos chops de cerámica; Una frutera de vidrio; Seis vasos de whisky con virola metálica; Un juego de té; Un juego de café; Un tapiz oriental; Un televisor color marca "ITT Color" TVC 1401|N; Un radiograbador AM|FM marca J. V. C.; Cuatro frascos de colonia; Una mesa ratona de metal y vidrio; Un cuadro motivo de marina; Un espejo de aprox. 2 m. x 1,20 m.; Un televisor marca "Noblex 17" blanco y negro; Un televisor marca "Philips" blanco y negro; Un portaretrato y un cenicero de vidrio. — Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. — La entrega se efectuará previo pago total en efectivo.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.
A 15,18 e. 24|2 Nº 74.401 v. 25|2|86

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "LOPEZ de MONJEAU SUE LORELEY y otro c|EDIFICADORA FALUCHO 2374 S. R. L. s|cumplimiento de contrato" (Exp. 66.577), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de febrero de 1986 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 4,534 por ciento del inmueble sito en Falucho 2374 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en construcción paralizada. — Consta de planta baja, sótano, entrepiso y 9 pisos de 5 unidades cada uno; 13 cocheras en dos niveles. — Terreno de 344,80 mc. — Ocupado por Irma Linares en carácter de ciudadora precaria. — Ad Corpus. — Base Australes 700. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 19 de 1986. — Félix G. de Igarzabal, secretario.
A 13,45 e. 24|2 Nº 74.400 v. 26|2|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: CARRERA CARLOS M. c|MANGUDO LUIS A. s|Ejecutivo (Expte. 43.908), que el martillero Pedro González Chaves, rematará el 28 de febrero de 1986, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 de planta baja del edificio calle Quirno 613, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio. Ocupado por la esposa del demandado e hijos. Superficie total 105,53 mc. Porcentual 69,66 %. No tiene gastos por expensas comunes. Base: A 604,70. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 por mil. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del C. P.). Deberá indicar en autos dentro del 3er. día el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del C. P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de Ahorro a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demorasen el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 17,25 e. 24|2 Nº 74.402 v. 25|2|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, con sede en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|STECOR S.A. s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 157.414, que el martellero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de febrero de 1986 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 29 del 8º, piso de una superficie cubierta y total funcional de 102.72 metros cuadrados (porcentual del 1,92%) y la 1|38 ava parte de la unidad complementaria (guardacoche) que consta en planta baja de una superficie cubierta y total por piso de 423,05 metros cuadrados y en primer piso de 445,69 metros cuadrados y la unidad Nº 30 del 8º piso de una superficie cubierta y total funcional de 100.75 metros cuadrados, con un porcentual del 1.88% y la 1|38 ava parte indivisa de la unidad complementaria (guardacoche), que consta en planta baja de una superficie cubierta y total por piso de 423.05 metros cuadrados y primer piso de una superficie cubierta y total por piso de 445,69, del edificio ubicado en calle Moreno Nº 955|957|959, de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 75, Parcela 21 de la Capital Federal. — Se encuentran las unidades ocupadas por la firma demandada en autos en su carácter de propietaria, utilizándose como oficina comercial. Las unidades constan de hall de entrada recepción, amplio despacho para administración con boxes (tres); con placards empotrados; dos salas con central de aire acondicionado; sala de dibujo con placards; oficina de dirección y sala de reuniones, separados por puertas corredizas, con placards empotrados en el directorio; sala de espera con dos oficinas también con placards empotrados; tres baños completos, dos de ellos con antecámara; un office y otro office comedor, ambos con placards empotrados y pisos de cerámica. — Todo el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, equipado con spots en recepción, sala de espera y sector de directorio totalmente alfombrado con excepción de la sala de dibujo que tiene piso poliamídico. — Pintura en buen estado de uso y conservación. — Con referencia a las dos cocheras, se expresa que se hallan en planta baja e inicialadas como 8º "3" y 8º "4". Al edificio se accede por el Nº 957 de Moreno y a las unidades por el 8º piso, saliendo del ascensor a la derecha, Oficinas 3 y 4. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 11 a 18 hs. — Subasta al contado y al mejor postor. — Base: A 6.700. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos (fs. 151) de una deuda por expensas de A 34,295; con O.S.N. a fs. 144 A 29,900; A 29.210 y A 566.43 y por alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial, pavimentos y aceras (fs. 150) de un total de A 355,975, todas ellas con mas los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Ambas unidades del octavo piso y las dos cocheras de planta baja se rematan "en block".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1986. — Guillermo Valentini, Secretario.
A 56,92 e. 21|2 Nº 74.398 v. 25|2|86

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|SANESE, MIRTA C. y Otro s|Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 21.912), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 25 de febrero, a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la unidad funcional 75, departamento 11, ubicado en el 2º y 3er. piso, pabellón D, del edificio Juan Vucetich 541, José Bonifacio 4238, Fernández 551 y José E. Rodó 4231, que consta de cuatro ambientes, cuarto de baño y cocina. Superficie total 74,62 mc. Porcentual, 0,95 %. Ocupados por los demandados, quienes conforme el contrato de mutuo se obligaron a entregar el bien totalmente desocupado. No adeuda expensas comunes al 6 de setiembre de 1985. Base: A 4.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito y tendrá que constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1986. Patricia Barbieri, secretaria.
A 10,35 e. 24|2 Nº 74.399 v. 25|2|86

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en autos GIULIANI Y ASOC. FINANC. DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|MASI, ZULEMA E. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 44.989), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 28 de febrero, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Burela 3264, al lado del 3258 esquina Pasaje Presidente Avellaneda, localidad de Florida, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, que consta de local, garaje, dos dormitorios, comedor, cocina y patio. Superficie total, 188,7628 mc. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 23, Parcela 19. Ocupado por la demandada, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. Base: A 4.785,77. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del Cód. Procesal, y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1986. Adolfo Campos Fillol, secretario.
A 13,80 e. 24|2 Nº 74.403 v. 25|2|86

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Número 49 en los autos caratulados PERSICO ARMANDO ERNESTO c|NEESSE MONICA BEATRIZ s|Ejec. Prendaria - Expediente Número 24420, comunica por tres días que el Martillero don Jorge M. Costa, rematará el día 10 de marzo de 1986 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de Capital Federal un auto marca Dodge modelo 1500 año 1982 - tipo sedan cuatro puertas de uso privado. — Dominio B-1.869.394 — Motor Nº D5S11092 marca Chrysler — Chasis marca Dodge Nº BDLL11393. — Condiciones de Venta: Base: A 2.800. — Comisión 10 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — En efectivo. — El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 y 14 a 17 horas en la calle Australia 849 de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
A 15,52 e. 21|2 Nº 74.261 v. 25|2|86

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número 45 de la Capital Federal, comunica por el término de tres días en autos: "RIZZO, MIGUEL ANGEL ARTURO TOMAS c| GEOTECNICA S. A. C. F. s|Despido". — Expediente Nº 5216, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el día 28 de febrero de 1986, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicado en calle Presidente Perón 1233 de esta Capital, en block, las unidades números 15 y 16 del piso tercero del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo números 607, 611, 615 y 621, entre las calles de Tucumán y Viamonte de esta ciudad, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 14, sección primera, manzana 55, parcela 9, matrículas 14-169|15 y 14-169|16, y cuyas medidas según títulos es: Unidad 15 152.80 metros cuadrados con un porcentual del 3,18 por ciento y la Unidad 16: 150.35 metros cuadrados con un porcentual del 3.06 por ciento (fs. 49|55). — Las unidades cuentan con las siguientes deudas: Expensas (fs. 42|43) al 3.8.85 A 542.20 — Municipales: Unidad 15 - partida Nro. 1036811 (fs. 48) al 23.8.85: A. B. L.: A 2,98. — C.T.: A 0,194. — C.P.A.: A 0,464. — Unidad 16 — Partida Nro. 1036812 (fs. 48) al 23.8.85: A. B. L.: A 2,85. — C.T.: A 0,186. — C.P.A.: A 0,466. — O.S.N.: Unidad 15 - Partida 1036811 (fs. 61|62) al 9|9.85: Australes 205.32 y Unidad 16 - Partida Nº 1036812 (fs. 63|64) al 9|9.85: A 197.72. — Ambas unidades cuentan según constatación de fs. 124, vto de 3 ambientes grandes (recepción, sala de espera y oficina al fondo); diez ambientes privados separados algunos por material y otros por material y vidrio; cuatro baños, una cocina, dependencias de servicio destinada a archivo, palier privado, todo en buen estado de uso y conservación. — Posee cinco líneas telefónicas. — El inmueble será exhibido los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de febrero, en el horario de 15 a 17 horas. — Se hace constar además que las unidades se encuentran ocupadas por la demandada. — El remate del inmueble será al contado, con la base de Australes 75.765,15 (fs. 133) y al mejor postor. — En el acto de la subasta el comprador abonará el 10 por ciento en concepto de seña; el 3 por ciento de dicho precio en concepto de comisión del martillero y el 0,50 por ciento del precio en concepto de sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1986. La Secretaria.
A 10,56 e. 21|2 Nº 74.260 v. 25|2|86